



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 17/ORD/31-10-2022

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día lunes treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciada Karla Yery Camelo Pineda</b>	Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes señoras y señores Consejeros y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, y a quienes siguen la transmisión desde internet, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día lunes treinta y uno de octubre del dos mil veintidós, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria emitida el veintiséis de octubre de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero incisos g)

y h) del acuerdo CE/2020/011, emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día; -----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fechas 15 y 30 de septiembre de 2022; -----
- 5.- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifican a las consejeras y consejeros electorales que asumirán las presidencias de las comisiones permanentes de Organización Electoral y Educación Cívica, de Denuncias y Quejas, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de Igualdad de Género y no Discriminación; -----
6. Informe que rinde la Presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2022; -----
7. Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de octubre de dos mil veintidós, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales; -----
8. Informe que presenta la Presidencia del Consejo, relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintidós, elaborado por el Director Ejecutivo de Administración del propio Instituto; -----
9. Asuntos Generales; y -----
10. Clausura. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar el quórum, en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, voy a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara voz cuando mencione su nombre. maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeros y consejeras. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Presente.---

**El Secretario del Consejo:** Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente.---

**El Secretario del Consejo:** El de la voz en su calidad de Secretario Jorge Alberto Zavala Frías, presente. Por el Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Karla Yery Camelo Pineda.-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Perdón, disculpe, tiene razón. Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales o la licenciada Brenda Areli López Martínez no están presentes, no se encuentran en este momento. Por el Partido Verde Ecologista de México licenciado Diego Enrique de la O Cetina, licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles, no se encuentran en este momento en la sesión. Por el Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Rafael Ocharán Faudoa.-----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, licenciado Calixto Hernández Morales no se encuentran en este momento del pase de la lista de asistencia. Consejera Presidenta para efectos de esta Sesión de Consejo, le informo que hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, dos Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando diez integrantes del Consejo, por lo que en términos de lo previsto en el artículo 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal declaro la existencia de quórum legal para celebración de esta sesión de carácter ordinaria.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día es el relativo a la **aprobación del orden del día.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. En términos del artículo 6, numeral 1, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por favor sírvanse manifestándolo al escuchar su nombre, Consejeros. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fechas 15 y 30 de septiembre de 2022.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito al Secretario del Consejo, someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados.

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados. Por favor agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como los documentos que fueron previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido? Toda vez que nadie hizo uso de la voz y para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido de los proyectos de actas mencionados.-----

**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fechas 15 y 30 de septiembre del año 2022; por favor le solicito sirvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

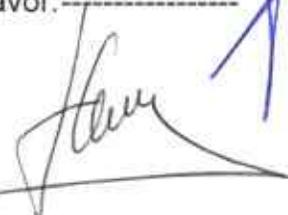
**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----



**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **quinto punto**, es el relativo a la presentación del **proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifican a las consejeras y consejeros electorales que asumirán las presidencias de las comisiones permanentes de Organización Electoral y Educación Cívica, de Denuncias y Quejas, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de Igualdad de Género y no Discriminación**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 23, numeral 2, del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta tres rondas de oradores por lo que pregunto a ustedes ¿Si, alguien desea intervenir en relación al contenido del presente acuerdo para que lo anote? Solicita el uso de la voz el consejero Hernán en primera ronda y el Representante de Movimiento Ciudadano. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán, adelante por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias consejera presidenta, saludo a mis similares, consejeros y consejeras electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación, ciudadanía en general a quienes nos siguen por nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención en esta primera ronda simplemente es para hacerle un reconocimiento al trabajo realizado en las comisiones de Organización Electoral y Educación Cívica, la cual estuvo presidida por la consejera María Elvia, todo mi reconocimiento a su trabajo que hizo dentro de esa comisión. Así también como a la consejera Rosselvy Domínguez en la comisión de Igualdad de Género y, desearles el mayor de los éxitos al maestro Juan Correa, así como a la Consejera Rosselvy y al Consejero Vladimir, quienes presidirán las comisiones esperando que, tengo la certeza que van a realizar un excelente trabajo y vamos a obtener buenos resultados en esta siguiente etapa y estoy a disposición de todos ellos, todos y todas para coadyuvar en cualquier trabajo que pueda aportar, ese sería mi intervención, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la voz ahora el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Bueno, para empezar buenos días, buenas tardes a todos, es referente a lo que hace mención el Consejero Hernán, nada más es felicitar a los que fueron ratificados en las diferentes comisiones, y ojalá que se siga trabajando a como se ha venido trabajando para sacar un mejor provecho a estas comisiones, la verdad que hay temas importantes, ahorita, pues ya el licenciado Vladimir ya le va tocar ahí lo fuerte con las mujeres, entonces ahí es donde, pues, sabemos de la capacidad del licenciado Vladimir, tantos años aquí en el Instituto y en el jurídico, yo creo que ahí es donde va sacar la casta fuertísima y

la verdad que muchas felicidades a todos los que fueron nombrados presidentes de las comisiones y enhorabuena, de parte Movimiento Ciudadano pues van a tener un aliado. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor representante, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23 numeral 8 del Reglamento de Sesiones, se abre una segunda ronda de oradores hasta por cinco minutos en caso de que alguien quisiera hacer uso de la voz. Se registra la representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante por favor. -----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenas tardes, los consejeros y consejeras y medios de comunicación y personal del Instituto, este primer acercamiento que tenemos ya como presidentes nuevos de las comisiones, que es una comisión reestructurado de todas y todos implica un compromiso distinto, pues reconoce al Instituto como el espacio en el que la democracia traspasa las paredes del Instituto y permite la participación de quienes lo conforman, en las sesiones anteriores le dimos la bienvenida al licenciado Juan Correa, al licenciado Vladimir, a la licenciada Rosselvy, le damos la bienvenida a esas nuevas comisiones, el licenciado Hernán que también hizo su buen trabajo en todo su Consejo, la ciudadanía desde una perspectiva más democrática y analítica ante la problemática que se vive día a día, en ese sentido el Partido Revolucionario Institucional exigimos y creemos de que van a continuar las puertas abiertas que hemos recibido de este Instituto con la nueva encomienda con la licenciada Nava y con todos los Consejeros de ahorita, que cada una de las comisiones hay que trabajar día a día y a la mano con los partidos políticos y que el partido del PRI cuenta con su apoyo para la estructura o las nuevas acciones que se tengan que tomar. Bienvenidos todos en su nueva encomienda, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señora representante, pregunto a ustedes si el asunto está suficientemente discutido o desean la apertura de una tercera ronda, toda vez que no hay más intervenciones para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se ratifican a las consejeras y consejeros electorales que asumirán las presidencias de las comisiones permanentes de Organización Electoral y Educación Cívica, de Denuncias y Quejas, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y de Igualdad de Género y no Discriminación por favor agradeceré sirvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **sexto punto** del orden del día es el relativo al **informe que rinde la presidencia, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, durante el periodo comprendido del veintisiete de septiembre al veintiséis de octubre del año 2022.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2, del Reglamento de Sesiones, se abrirán las tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido para que lo anote en la primera ronda? Se anota el consejero Vladimir tiene el uso de la voz, adelante por favor.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes a todos quienes acudimos el día de hoy para llevar a cabo esta sesión y a las personas que amablemente siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales. Antes de comenzar mi intervención quiero ser muy claro y quiero precisar, que durante esta sesión voy a expresar diversas posturas, diversos criterios, pero, que fueron o pretendieron ser expuestos en reuniones de trabajo, reuniones de trabajo que fueron solicitadas y que no fueron atendidas cuando se hizo o al menos cuando a través de un medio electrónico, la última ocasión solicite que se llevarán a cabo reuniones para tratar asuntos de importancia para este Consejo, entre otras cosas, lo que se me contestó fue, ah bueno, porque, cuando solicité la reunión expresé que era necesario atender algunos asuntos o si no tendrían que ser ventilados en una sesión, la respuesta que recibí, entre otras cosas, fue, manifieste lo que guste en la sesión en otras palabras,

y precisamente es lo que voy a hacer, agradezco la diferencia y eso voy a hacer, dado que lamentablemente la disponibilidad inicial que hubo cuando recibimos con beneplácito la designación de la nueva presidenta, vimos con entusiasmo una voluntad de establecer consenso, de establecer diálogo al menos en lo personal, yo sí creía en eso, pensé que realmente las cosas iban a cambiar en este Instituto, lamentablemente con el paso del tiempo he visto que no ha sido así, al contrario, la situación ha sido totalmente diferente, creo que vamos en regresión y creo que es digno de ser mencionado, porque la intención no es solamente hacer notar esta situación, sino corregirla, estamos a tiempo, se nos avecina un proceso electoral sumamente complicado y creo que lo importante es precisamente construir consensos a través del diálogo; eso, señoras y señores integrantes del Consejo, yo creo que debe de hacerse diariamente, el diálogo no es y el consenso no es tarea de un solo día, es tarea de todos los días de dar a cada uno de nosotros la oportunidad de expresarnos, la oportunidad de hacer propuestas también y bueno si lamentablemente no se puede hacer a través de reuniones de trabajo, bueno, tendremos la necesidad de hacerlo precisamente a través de actos como éste, no es lo deseable, yo soy el primero en entenderlo y comprenderlo, pero sí es importante que podamos hacer nuestras propuestas, precisamente para generar consensos. Una vez aclarado lo anterior, quiero referirme específicamente al punto que nos ocupa, el informe que rinde la Presidencia del Consejo respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva. Efectivamente, nuestra ley electoral en su artículo 118, numeral 1, fracción X establece como una obligación de la Presidencia presidir la Junta Estatal Ejecutiva e informar al Consejo Estatal de los trabajos de la misma. El informe que se nos somete a consideración en este momento incluye actividades de diversos órganos, algunos de ellos ni siquiera forman parte de la Junta, como la Dirección Jurídica, la coordinación de lo contencioso y no es que menos precie o haga menos su trabajo, precisamente estuve y formé parte de la Dirección Jurídica y conozco y reconozco la labor que ahí se realiza, sin embargo, creo que la ley es clara al señalarnos, qué actividades son las que se nos deben de informar, son precisamente las que realiza la Junta Estatal Ejecutiva y llama poderosamente mi atención el hecho de que hasta el final y en un párrafo muy sencillo, se establezca precisamente una cuestión se aprobaron los movimientos de personal que por necesidades del servicio y previo análisis presupuestal y financiero, propuso la Presidencia de la Junta Estatal Ejecutiva como el contenido del informe realmente no nos dice nada, no sabemos a qué se refiere, incluso yo busqué como venía siendo costumbre, el contenido del acta de esa sesión en nuestra página de internet y curiosamente, no se encuentra; a pesar de que sucedió desde el día diecisiete de octubre, creo que debemos de procurar y ejercer una correcta actividad o un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, lo digo, porque lamentablemente he observado que se siguen dando contrataciones, se siguen realizando contrataciones de personal sin cumplir con la norma que tenemos previamente establecida, lo he señalado reiteradamente en este Consejo, pero se los voy a señalar de nuevo, como consecuencia de una situación sumamente penosa en la que se presentaron, presuntamente contrataciones de

familiares, la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, envió una circular a todos los institutos locales electorales en la que en ejercicio de su facultad de atracción, no es una simple recomendación, es una norma para nosotros, fue clara al señalar, entre otras cosas le voy a leer lo más importante; "es así que cualquier designación o contratación de funcionarios de los OPL, ya sea por una plaza presupuestal o incluso eventual, se debe llevar a cabo con exacto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo cuarto del Reglamento del de Elecciones, así como los artículos 52, 54, 58 y demás relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", este oficio lo compartí desde que se señaló esta, se inició esta administración, lamentablemente, observamos que esto no se cumple, caemos nuevamente en utilizar o en pensar que este Instituto es una, un feudo que podemos hacer y deshacer sin tomar en consideración la normativa que nos impone el Instituto Nacional Electoral, como dije en ejercicio de su facultad de atracción, eso es sumamente preocupante, porque incluso una designación hecha en forma contraria a la norma, lo prevé la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales como una causal de separación del cargo para los Consejeros Electorales, creo que, la sociedad y sobre todo nuestro personal merece un ejercicio claro de rendición de cuentas, merecen que la contratación de personal se lleve a cabo dándole oportunidad a todas las personas, que se lleven a cabo, como la establece el reglamento de elecciones, no es algo que yo estoy inventando, que sean procesos transparentes en los cuales todas y todos tengan la oportunidad de postularse para ocupar un cargo en este Instituto, lamentablemente, no solamente hemos presenciado la contratación, discúlpeme que lo diga así en lo oscuro de personal y un caso muy particular y que sí es preocupante, es un cargo a nivel subdirección, es una dirección de las que son de suma importancia en este instituto y se nombró a una persona que ocupa la subdirección sin que nosotros quienes somos los que integramos este Consejo o cuando menos la Junta Estatal Ejecutiva determinará los motivos por los cuales merece ocupar ese lugar, la realidad es que esa persona ha incurrido en acciones que han sido reprobables y se lo hemos comunicado Consejera Presidenta, como fue el hecho de haberle solicitado la renuncia a dos personas de este Instituto y señalar que esa petición de renuncia era debido a que cuatro consejeros de este Instituto la habían solicitado, lo cual es totalmente falso, eso solamente nos da a entender el perfil que tiene esta persona y lo preocupante de que permanezca precisamente en ese cargo... -----

**La Consejera Presidenta:** Señor consejero, vamos a abrir segunda ronda cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de sesiones hasta por cinco minutos ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz el consejero Vladimir adelante, por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, entonces, hemos llegado incluso al grado de crear áreas nuevas en este Instituto, sin que haya una autorización por este Consejo y lo digo porque, no, a nosotros no, a nosotros no se nos comenta nada, yo me doy cuenta porque en el estacionamiento veo un letrero que dice, "coordinación de adquisiciones", esa es un área que no, con la que no cuenta este Instituto y que, sin embargo, fue creada no

sé cómo, creo que hasta donde tengo entendido corríjanme por favor si es equivocado, quién puede crear o modificar la estructura de este Instituto es precisamente este Consejo, entonces no sé cómo se creó una coordinador, una coordinación de adquisiciones, y sobre todo, no pongo en tela de juicio la capacidad de quien ocupa esa coordinación, simple y sencillamente porque no conozco quién es, entonces creo que estamos a tiempo de sujetar nuestras disposiciones, nuestras acciones a la normativa vigente, este, creo que les causa extrañeza el hecho que yo haya dicho coordinación de adquisiciones, pero aquí lo tengo y aquí lo dice claramente coordinación de adquisiciones, entonces y si no se creó, bueno pues entonces algo está pasando, que las cosas se están llevando a cabo de una forma sumamente extraña y delicada. Mi petición en ese sentido, entonces es que haya transparencia, que nos apeguemos a las disposiciones legales, yo tengo el interés en este momento de deslindarme de todas esas acciones porque como dije el designar, el llevar a cabo nombramientos que son contrarios a la norma es una causal de remoción de servidores públicos de, en este caso de consejeros electorales, y obviamente no es justo, al menos en mi caso, lo digo de manera particular que en un momento dado, se me pretenda involucrar en una cuestión en la que obviamente soy totalmente ajeno. Es por eso que, intervengo en esta ocasión para llamar nuevamente a la administración para que ajustemos nuestras actividades a la norma, para que actuemos de forma transparente, para que lo hagamos con apego a derecho y creo que saldremos adelante en las actividades que tenemos en encomendadas. Finalmente, quiero precisar mi intención no es entorpecer las actividades, mi intención, no es exhibir a nadie, mi intención es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 de nuestra ley, que establece lo siguiente, "el Consejo Estatal es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, transparencia, independencia, máxima, publicidad, imparcialidad, objetividad y paridad de género guíen todas las actividades del Instituto Estatal" ¿Qué significa? Que nosotros, como integrantes del Consejo, tenemos que cumplir con esa obligación de vigilar que todas las actividades de este Instituto se realicen con estricto apego a los principios que fueron mencionados y es por eso que durante esta sesión haré diversas manifestaciones relacionadas con las actividades que se han llevado a cabo en este instituto y mi propuesta para mejorarlas, muchas gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, adelante, por favor. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta por el uso de la voz. Muy buenas tardes a quienes integramos este Consejo, muy buenas tardes a quienes siguen la transmisión por los medios que se lleva a cabo, y bueno yo solicité el uso de la voz para referirme en específico al caso que ya hizo referencia el Consejero Vladimir, en el sentido que bueno, pues sí ciertamente, pues me percaté que existe una coordinación de adquisiciones, justamente porque la vi ahí o está el nombre en un lugar para estacionar un auto y bueno, pues la verdad, yo no sé si realmente se creó esa coordinación o no, o se

puso el nombre, si la persona que lo puso quién lo mandó quien la mandó, no lo sé tampoco quien ostenta esa posición, que, pues, de ser así, pues es violatoria como ya lo mencionó el Consejero, pues del Reglamento propio de Elecciones, en los cuales yo no me quiero tampoco ver inmiscuido, porque realmente como lo dijo, pues ese es objeto de remoción de los consejeros y consejeras, entonces, pues si yo también me deslindo de esa situación, como también de otras que efectivamente no deben ocurrir, yo, lamento también que realmente esa buena disposición que siempre existió desde el inicio de esta nueva administración que encabeza la Consejera Presidenta, pareciera ser que se está alejando de eso y toma otros caminos que no son los que este Instituto requiere y como yo creo que estamos a tiempo, como aquí también lo he mencionado, quien me precedió en el uso de la voz, de corregir las, los pasos que no se deben de dar, a mí me parece que es un llamado a tiempo para que volvamos como realmente se vio desde un principio, a mí me parece que eso no es ya en asuntos generales, yo diré por qué razón estoy comentando esto ahora, pero, por lo pronto, quisiera dejarlo hasta ahí. Muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9, del Reglamento de Sesiones, se abre tercera ronda, oradores, por un término de hasta tres minutos, por si alguien deseara hacer uso de la voz. Toda vez que no hay más intervenciones, le pido al señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto, Consejera Presidente, **séptimo punto** del orden del día, es el relativo al **informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación, interpuestos en el mes de octubre de dos mil veintidós en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los Órganos Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones se abrirán hasta 3 rondas de oradores, por lo que, pregunto a ustedes, ¿Si alguien desea intervenir en su contenido? Para que lo anote en la primera ronda. Se registra el Consejero Vladimir, adelante, por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias nuevamente, en este punto del orden del día quiero hacer notar que, el rubro que se señala es, Informe que rinde el Secretario Ejecutivo respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de octubre de dos mil veintidós, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los Órganos Centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales. Bueno, en este, en esta ocasión yo quiero referirme a un asunto que también de la misma forma, ha generado mucha controversia y también el Consejo Estatal ha sido ignorado en cuanto a las decisiones y a la forma en que este Instituto ha actuado en defensa de

sus intereses ante los órganos jurisdiccionales, me refiero al procedimiento de responsabilidad administrativa que resolvió la contraloría de este Instituto en fechas pasadas y que sancionó a diversos servidores y servidoras públicas de este Órgano Electoral. Por cierto, esa información no está en este informe, sin embargo, considero que es la oportunidad para hacer mención, como pude percatarme a través de documentos que me fueron proporcionados y el que el día de hoy me llegó a mi correo institucional, a través del cual se me notificó el contenido de una resolución dictada en un expediente, tramitada en la sala especializada en materia de responsabilidades administrativas, me entero a través de este documento que dicha autoridad acaba de imponer a las autoridades de este Instituto, una multa en virtud de haber inacatado o no haber cumplido con una resolución emitida por dicha autoridad, eso por sí solo es sumamente preocupante, porque todos y todas aquí en este Consejo siempre hemos manifestado que estemos o no estemos de acuerdo con una determinación de una autoridad jurisdiccional, nuestra obligación es acatarla, en esta ocasión veo que la autoridad ordenó a este Instituto realizar diversos actos, respecto a un juicio promovido por una servidora pública y en el cual se le otorgó la suspensión del acto reclamado y lamentablemente, no solamente no dimos cumplimiento a esa resolución, lo cual es reprobable inicialmente, sino que pretendimos justificar nuestra negativa con argumentos totalmente improcedentes, eso lo dice en otras palabras la autoridad administrativa y por eso determina hacer efectiva una multa y al mismo tiempo, le otorga al Consejo esta, a las mismas autoridades el plazo improrrogable de tres días para que cumpla con esa determinación, con un apercibimiento de multa ahora del doble de la que determinó en primera instancia. Nuevamente, yo quiero llamar a nuestra administración, a la legalidad, como se ha señalado, podemos estar o no estar de acuerdo con una resolución, pero hasta ahora que yo recuerde, y si es equivocado, ojalá pudieran corregirme, hemos cumplido con todas las resoluciones que han emitido las autoridades en ejercicio de sus facultades y en este caso, sin una causa que legalmente lo justifique no ha sido así, eso es sumamente preocupante, porque en el caso de este expediente se trata de una dama, se trata de una mujer y aquí, en este Instituto, en donde predicamos y promovemos la no violencia contra las mujeres, la sororidad que debe de haber entre las mujeres curiosamente, se da esta situación en la que de manera injustificada no se da cumplimiento a una resolución emitida por un Tribunal, quiero decirles de manera muy, muy respetuosa que además de ser una actitud ilegal, el no cumplir con una determinación de una autoridad constituye un delito el artículo 295 de nuestro Código Penal señala lo siguiente, "al que sin causa legítima rehúse prestar un servicio al que la ley le obliga o desobedezca un mandato legítimo de la autoridad, se le impondrá prisión de seis meses a un año". Nuevamente mi intención, además de llamar a la legalidad a quienes incurrieron en una omisión es también deslindarme de esas acciones, porque puede llegar incluso a generarse un expediente penal ante la negativa injustificada de dar cumplimiento a una resolución que emite una autoridad en ejercicio de sus atribuciones; incluso lamentablemente, hoy también pude enterarme que no es el único juicio que se promovió en contra de esa resolución,

resulta que hay otros juicios y nosotros en el Consejo Estatal no conocíamos de eso, de esa situación o sea, el Consejo Estatal se entera del rebote, el Consejo Estatal se entera ya, a través de otros medios, cuando la obligación de informar a este Consejo de la existencia de esos juicios es precisamente del Secretario Ejecutivo como se está haciendo en este momento en que se rinde un informe en el que no se incluye esta, este, esta controversia jurisdiccional, ni la otra que se encuentra relacionada con el mismo asunto. Entonces, además de deslindarme de esa situación, yo sí quiero llamar a la legalidad, yo quiero llamar a la sororidad a que vayamos de las palabras a los hechos, que nuestra defensa a ultranza de las mujeres no sea solamente un discurso que realmente se vea corroborado o confirmado con nuestras acciones y en este caso precisamente se trata de una mujer a la cual, sin ninguna justificación la estamos o se le está dando un trato discriminatorio, porque se le considera culpable cuando no hay una resolución firme dictada por una autoridad jurisdiccional que determine que efectivamente incurrió en una responsabilidad, efectivamente hay una resolución de nuestra Contraloría a la cual dimos cumplimiento en su momento, pero esa resolución no está firme y constitucionalmente el principio de presunción de inocencia significa que a toda persona se le debe de considerar inocente hasta que no exista una resolución firme dictada por una autoridad jurisdiccional que la declare como tal, por eso, es que solicité nuevamente que se analice bien cada asunto que se consense si es necesario, porque está de por medio no una persona, está de por medio el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y hasta ahora este Instituto ha sido un ejemplo en el cumplimiento de las resoluciones que dicta una autoridad jurisdiccional, estemos o no estemos de acuerdo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Correa, adelante, por favor. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidente, nuevamente por el uso de la voz. Efectivamente, a mí me resultó, pues quizá no extraño, pero, pero la verdad no entendí por qué no se incluyó aquí en el informe del Secretario esto que acaba de referir el Consejero Vladimir Hernández Venegas, porque, pues debería de estar ahí, sin embargo, pues supongo que fue una omisión, pero también puedo suponer que fue a propósito, que no se incluyó deliberadamente para evitar que esto pues, no generará una discusión entorno de este asunto, que ya lo ha sido desafortunadamente de manera pública, me parece que se ha sometido a esta persona más bien a un escarnio y lo voy a decir así, porque realmente así ha sido, es también sorprendente que por primera vez en esta institución no se dé cumplimiento a una, a un mandato, a una resolución de un Tribunal, es la primera vez, por lo menos en las dos veces que yo he sido Consejero, que esto ocurre normalmente estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo con una resolución del tribunal se cumple, no está a discusión podemos discutirlo internamente si quieren, pero eso no está a discusión, eso que lo discutan las partes que están, eso sí puede, pero nosotros no y entonces, pues, sí, este me parece, pues, muy desagradable que esto ocurra, es lo menos que puedo decir desagradable que esto ocurra, que ha generado mucha animosidad al interior de

esta institución por parte de algunos que más bien parece una especie de linchamiento sí, sin que todavía, como dijo el Consejero del Vladimir, haya una resolución firme, o sea, hay una presunción de inocencia, mientras no se compruebe efectivamente, definitivamente lo contrario y que quede firme por la autoridad competente, así que, a mí me parece un exceso todo esto, como me pareció también un exceso el hecho de que todo el show que se montó para una entrega recepción de esta misma persona, exactamente fue un show lo que se montó ahí, desafortunadamente así fue, se nos invitó para estar, cuando realmente, pues por lo menos yo no tengo el don de la ubicuidad para estar al mismo tiempo en dos partes diferentes, porque estamos aquí en un evento, recibo la invitación para que esté allá, pues no puedo estar, o sea, estoy en un evento, estoy aquí y no sé para qué querían también que nuestro personal estuviera allá, digamos, en un una cuestión de esta naturaleza, cuando simplemente nunca se ha hecho tampoco, entonces a mí me parece, por eso digo, dije al inicio de mi intervención que pareciera que hay una animosidad, hay un especie de intento de linchamiento, hay digamos tal vez, la finalidad de que esto se le convierte en un escarnio, me parece que nadie se merece eso, independientemente de si es o no culpable, que en este caso es su presunción de inocencia, simplemente hay hasta el día de hoy una resolución de la contraloría, pero pues todavía falta que las demás autoridades hagan su trabajo, porque, pues recurrieron la misma resolución ante la autoridad competente y no es nada más un caso, o sea, lo refirió también el Consejero Vladimir, hay otro caso, que yo la verdad, hasta ahora me estoy enterando, no lo sabía, me imagino que es alguno de los cuatro que igualmente dieron el tratamiento de no acatar la resolución del Tribunal de Justicia, este, Administrativa, así que, pues la verdad sí, yo lamento, reitero este tipo de cuestiones que no se deben de dar y menos en una institución que tiene como uno de los principios fundamentales la legalidad, así que pues bueno, yo nuevamente hago un llamado para que, pues, retomemos que se retome el camino realmente de esta institución que parece que se está comenzando nuevamente a perder, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor consejero. Voy a abrir segunda ronda, conforme a lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, para que se haga uso de la voz hasta por el término de cinco minutos, se anota el Consejero Vladimir, la Consejera Elvia y el Secretario, el Consejero Víctor, y el representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz, el Consejero Vladimir hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta. Efectivamente, solamente quiero afirmar o confirmar algo que acaba de señalar el Consejero Juan Correa y que evidencia la forma en que se han manejado las cosas en este Instituto, en este caso en específico, es una y yo no lo entiendo por qué una intención de manejar las cosas en lo privado, en lo oscuro, cuando es un asunto que nos compete a todas y a todos, ya deberíamos de si, si la persona que fue sancionada que ocupaba el cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica va a estar o no va a estar con nosotros, bueno, urge que tomemos una decisión, porque esa es un área

fundamental en este Instituto y no es posible que a este tiempo no tengamos alguien o al menos nuevamente lo digo, no sé quién esté encargado de esa dirección, eso es algo sumamente delicado, estamos realizando los trabajos de la consulta indígena, en la cual precisamente esa dirección lleva la carga más pesada, y es inconcebible que no tengamos una persona responsable, cuando menos, digo, cuando menos verbalmente que nos hubieran dicho, saben que, tal persona va a estar a cargo, y lo digo porque, curiosamente, como señala el Consejero Electoral, Juan Correa, resulta que durante el desarrollo de una conferencia en la que todos estábamos, todo el Consejo estaba aquí escuchando las palabras del Magistrado Espíndola, con una enseñanza muy importante para cada uno de nosotros, fueron las doce horas con tres minutos cuando recibimos un mensaje a través del celular diciéndonos que a las doce se iba a llevar a cabo la entrega recepción de esa Dirección, para que si teníamos bien a designar a una persona, yo creo que cuando a mí me invitan a una fiesta o a un evento y me invitan después de que ya empezó, la intención es que no vaya, menos cuando estoy ocupado realizando una actividad de suma importancia y tampoco sería o me atrevería a hacer una grosería de abandonar este lugar para atender otra actividad, sin embargo, curiosamente sí hubo tiempo suficiente para invitar a un notario público para que viniera y estuviera presente en esa diligencia, pero no hubo tiempo suficiente para que los integrantes del Consejo pudiéramos ser invitados para esa presenciar ese acto, esa es una pequeña muestra de la forma en que se están tomando las decisiones y se están llevando a cabo las actividades de este instituto, haciendo al Consejo Estatal a un lado y creo que ese no es el camino, eso no es lo correcto, porque se supone que somos un equipo y que deberíamos de tomar decisiones en conjunto, sobre todo en casos de trascendencia como lo es el que se ha mencionado en el que como dije, lamentablemente, se sancionó con una multa a diversos funcionarios públicos de este Instituto y están aperecidos de una nueva si no se cumple con la determinación de la autoridad jurisdiccional, nuevamente de forma respetuosa y repito, me veo en la necesidad de hacerlo aquí, porque en reunión de trabajo no fue posible escucharme, por eso hago esa petición nuevamente aquí a la administración, a la presidencia, para que retome el camino de la legalidad, del consenso en las actividades de este Instituto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor Consejero. Tiene el uso de la voz la Consejera María Elvira, adelante, por favor, hasta por cinco minutos. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias. Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y a todos los que se encuentran aquí en esta sala y también a la ciudadanía que nos siguen en las diferentes plataformas del Instituto, me preocupa lo que, lo que estoy escuchando aquí y también me preocupó cuando me trajeron que había llegado a mi correo una resolución del Tribunal de Justicia Administrativa donde justamente impone una multa a diversas autoridades de nuestro Instituto, porque no se cumplió con una resolución emitida por esa autoridad administrativa y me preocupa todavía más justamente, porque se trata también de la imagen de este Instituto y de que podríamos con estas actitudes, este posición, no sé cómo llamarle exactamente estar revictimizando a una mujer y

eso va en contra de todo un largo trabajo que se ha hecho desde hace mucho tiempo, de muchas consejeras que aquí empezaron a hacer esa tarea de protección a las mujeres yo recuerdo, por ejemplo, a la Consejera Idmara, que estuvo en el dos mil catorce y fue de las pioneras, impulsando todo este tema sobre los derechos de las mujeres, sobre la paridad, sobre la violencia, también, reconocer también, por ejemplo, a la Maestra Maday que también lo hizo, incluso ella enfrentó durante años una demanda que puso, porque había sido violentada o sea, aquí, en esta sala de sesiones han germinado todos, todos esos tipos de proyectos de una inteligencia colectiva en favor de las mujeres, entonces a mí sí, sí, sí me preocupa que el Instituto pueda ser señalado de estar revictimizando a una mujer, creo que este debemos estar muy atentos en eso y especialmente, pues como lo han señalado también aquí los Consejeros, tener pues, especial precaución de porque estarnos negando como institución que ha sido garante de la legalidad, estarnos negando a cumplir una resolución de la autoridad administrativa no, realmente no le veo caso, no le veo sentido, que por una cuestión de este tipo, pongamos en entredicho el buen nombre del Instituto que de por sí, de por sí, de pronto resulta como deporte que lo, que nos peloteen, este, entonces para qué ponernos nosotros mismos en ocasión también de eso no, entonces yo si hago un llamado, hago un llamado para que corriamos el rumbo, para que meditemos, para que recapitemos qué es lo que estamos haciendo como institución y también, pues para que tengamos una mejor comunicación y estemos los consejeros informados de lo que está pasando, por ejemplo, si no me hubiese llegado a mi correo esto yo no lo hubiese sabido, o sea, sabía que había un tema ahí, pero no tengo los detalles, porque en realidad no se ha hablado nunca de estos detalles y este y nos hemos ido enterando así de lo que ha ido pasando, de hecho, por ejemplo también, sí, si quiero mencionarlo un documento sobre el cual también nos han preguntado que yo nunca tuve la oportunidad de ver por qué se borró antes de que yo lo pudiera ver de un chat y bueno, y entonces, así están sucediendo este tipo de cosas, que yo creo que no deben suceder en una institución como la nuestra y también, y también, llamó, llamó no solamente a la legalidad, sino a las sinceras sororidad de nosotras como consejeras para revisar este caso y no incurrir, no incurrir en una posible revictimización de una mujer, sobre todo porque era una mujer que estaba ocupando un cargo importante de Dirección en nuestro Instituto y constantemente vemos los informes y constantemente se está luchando, porque más mujeres ocupen posiciones importantes, pero desafortunadamente cuando llegan parece ser que no se pueden sostener y que incluso y que incluso, aparentemente se les persigue, yo espero que sí, eso sea solamente una apariencia y en verdad Consejera Presidenta, Consejera Rosselvy, consejeros, compañeros, eh yo sé que muchos de ustedes han sido aliados en esta en esta lucha, en esta batalla por los derechos, por el respeto a los derechos humanos de las mujeres, gracias, les hago un llamado para que revisemos bien esto y podamos platicarlo, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, por favor, adelante. -----

**El Secretario del Consejo:** Muy buenas tardes a ver, nada más si me permiten también hacer algunos comentarios respecto de lo que aquí se ha comentado, igual con gran preocupación observo lo que aquí se ha comentado, respecto de un documento que está circulando que ha sido, tengo entendido notificado por el Tribunal de Justicia Administrativo y que no ha entrado por el Instituto, por lo mismo lo desconocemos, quisiéramos saber porque vía tuvieron ustedes ese comunicado y también en ese gesto, porque no tuvieron a bien compartirlo con la propia Secretaría o con la propia presidencia, entonces, bajo esa premisa que si bien es cierto, puede estar este documento establecido bajo las, yo no digo que no sea un documento que esté en las condiciones que sea previsto, que sea señalado, pero lo cierto es que no tenemos registro alguno de haber ingresado o notificado si ya a la institución de manera formal y bajo los canales que se deben de tener por parte de la autoridad jurisdiccional, pues es el primer punto. Y pues sobre eso, pues no nos podíamos pronunciar, porque no tengo o no teníamos conocimiento del mismo una vez que lo tengamos vamos a hacer el análisis correspondiente y vamos a actuar en consecuencia de manera como se ha dicho aquí reiteradamente, y creo que eso es algo que nosotros no debemos de olvidar quienes integramos este Consejo de manera responsable y la responsabilidad no lleva implícito nada más este acto, la responsabilidad lleva implícito todos los actos que como funcionarios tenemos que cumplir, no peloteamos a nadie, no peloteamos a nadie en las decisiones o en las necesidades que se tengan que cumplir respecto de todas las actividades y programas que atañen a nuestra institución, lo que sí estamos haciendo es que se observen las disposiciones normativas, los códigos que establece la política gubernamental y de transparencia, y creo que puede ser alguna cuestión en lo particular que ante una situación que hemos observado que hay una serie de inconsistencias y que la estamos tratando de identificar, pues puede ser que a lo mejor pudiéramos tener alguna situación de algún desatino en alguna actividad que debemos cumplir, que estamos nosotros haciendo y lo comparto en cuarenta y seis días, que su servidor lleva de días naturales al frente de esa Secretaría, es identificar, recuerdo una pregunta que me hizo el Consejero Vladimir cuando estuve aquí para ser aspirante a la Secretaría y me decía, me podría hacer usted un diagnóstico del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y le respondí, sería irresponsable de mi parte hacerle un diagnóstico de una institución que no conozco, pero si me permiten y si me dan con su voto la oportunidad de hacer ese diagnóstico, seguramente sí lo pueda hacer. En este momento le puedo decir, tengo los elementos para decir ese diagnóstico de lo que he encontrado y tan lo sé yo, como lo saben ustedes, porque quienes han estado al frente de la institución en diversas trincheras también, propias de la administración, no nada más de la consejería, porque han pasado por áreas jurídicas, han pasado por áreas técnicas, han visto que es lo que se pudo haber hecho y que no se ha hecho y que estamos trabajando precisamente para armonizar todo eso, hay situaciones que requieren del esfuerzo, como aquí se ha dicho, dicen de colaboración y dice y recapacitar y tener todos una mejor comunicación, eso es lo que hemos pedido, que tengamos una retroalimentación franca, sincera, atendiendo

los principios que rigen a la institución y a veces, si encontramos situaciones adversas y lo hemos manifestado, no podemos seguir haciendo las cosas como se venían haciendo, que eso quiero que nos los comprendan y no es rehuir a las cuestiones propias que aquí ahorita se están señalando y yo digo, no es rehuir porque no las conozco y no las puedo comentar, un documento que yo no conozco, que no tenga a la vista no puedo hacer una manifestación, más sin embargo, por el contenido de lo que se ha establecido respecto de la comunicación y de la atención, yo les reitero toda mi disposición, a un trabajo que sé que es arduo, que es difícil, que es complejo y que requiere del apoyo y el acompañamiento de todos de quienes están aquí y de toda la estructura que integra la institución, para poder ser un referente precisamente respecto de la función electoral y yo creo que esta parte la tenemos que, pues, tener presente en relación al asunto que se ha comentado respecto de la resolución del Órgano Interno de Control, hemos manifestado que hemos sido respetuosos en relación a los tiempos y a las partes en las que se están dirimiendo, entonces, esa parte nosotros la tenemos que observar, hasta dónde, hasta donde la autoridad quien tenga que resolver, resuelva, si el día de mañana la autoridad competente, el órgano que sea, determina que se tenga que reinstalar, pues bienvenida en la reinstalación, perdón, puede ser que, puede ser consejero que ahí esté, pero es un documento que no tenemos formal, ni legalmente conocimiento dentro de la institución, en el momento que lo tengamos lo analizamos y si hay que tomar una decisión respecto de alguna sentencia que ya esté firme tengan la seguridad que lo vamos a hacer, no hay ninguna cuestión en contra, ni de las mujeres, ni del personal que integra esta institución. Entonces bajo esta cuestión, este sí pues, hacer estas puntualizaciones y bueno, yo les tomo la palabra, vamos a hacer un equipo, a como lo dijeron, a como lo han expresado. Pero un equipo que realmente se suba a las cuestiones de grandes cambios y grandes retos, que es lo que nuestra institución requiere, vamos a trabajar con muchas situaciones y armonización contable, financiera, fiscal y es ahí donde también les requerimos a ustedes, no es nada más son temas de la Secretaría, nos atañe a todos en su conjunto, llevar a cabo un cambio dentro de este esquema de operación y funcionamiento de nuestra institución que lo exige, la ciudadanía nos los exige: la transparencia y la rendición de cuentas tiene que ser algo que nos distinga a todos sin excepción. Sería cuánto. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Una moción.

**La Consejera Presidenta:** ¿Para quienes es la emoción? Perdón. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Para el Secretario Ejecutivo. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Secretario aceptas la moción? -----

**El Secretario del Consejo:** Si, adelante. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante, por favor -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias por aceptar la moción, señor Secretario. Precisamente, lo que hemos señalado es la necesidad de hacer cambios, y por eso mencioné, por ejemplo, la política de contrataciones, lamentablemente, ahí no hay cambios, regresamos a los

a las prácticas viejas, pero yo quisiera preguntarle, me acaba usted de señalar precisamente que, se puede o acaba usted de proponer un diálogo, establecer consensos, hacer un equipo de trabajo ¿Cree que la forma de establecer un equipo de trabajo es invitándonos a un acto, después de que ya comenzó y en el momento en que estamos ocupados, no, no invitándonos con el tiempo suficiente? ¿Cree que esa es una forma correcta, la forma idónea en la cual se nos puede llamar a los Consejeros a generar un consenso o generar un equipo de trabajo? -----

**El Secretario del Consejo:** Sí, a ver Consejero con gusto le contestó, en lo personal si revisa creo la invitación me va a poder decir quién invitó, no invitó la Secretaría, en lo particular, la Secretaría estaba dentro de lo que le atañe, era dar cumplimiento en principio a la entrega recepción con una autoridad, un fedatario que era el que nosotros hemos considerado, tiene las atribuciones y facultades para llevar a cabo esta acción y bajo esa premisa es que se llevó a cabo la actividad propia de la entrega recepción. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Me permite una moción. -----

**El Secretario del Consejo:** Claro que sí, adelante. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias, este, ¿La Consejera Presidente estaba enterada de estas actividades que llevaría a cabo usted Secretario, para llevar a cabo lo que se realizó en la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica? -----

**El Secretario del Consejo:** Sí. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, si no hubiera ninguna otra emoción, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por cinco minutos adelante, por favor. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos quienes nos siguen a través de las redes sociales y quienes se encuentran presentes en este recinto. Seguimos en el punto del informe del Secretario de las resoluciones de los Órganos Jurisdiccionales, veo que por ahí hay un tema, que tal vez este, nos gustaría, o nos hubiera gustado que se incluya, lo único que pediría es que por escrito se haga un complemento, un complemento de ese informe donde se nos manifieste, se nos platique ¿Digamos qué camino ha llevado este tema del que se ha mencionado con respecto al Tribunal Administrativo? Para que, pues, podamos en un futuro poder pronunciarnos y pues tener una, pues una opinión informada, no, una opinión informada con respecto a este tema y bueno, lo positivo de esto, consideró, es que bueno con esta situación, entiendo entonces que los próximos informes también se incluirían, digamos, no solamente las impugnaciones que han recibido los órganos centrales, sino también cualquier otro tipo de informe que tenga que ver con órganos jurisdiccionales y que nos atañen a nosotros como Consejo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor consejero tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor--

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Bueno, en este punto no me iba a manifestar, pero por las manifestaciones del Consejero Vladimir, yo creo que es alarmante de



que al Consejero Vladimir le envíen un correo electrónico de una notificación, la cual no se ha notificado en el Instituto pues, entonces yo, ahí sí veo, lo veo alarmante sobre todo por la cuestión de que se están perdiendo algunas, algunas visiones el procedimiento se inició, se inició por las boletas, o sea, si es ese asunto, me imagino, fue por lo de las boletas, ya ésta contraloría de este Instituto ya dio, dio un dictamen el cual yo creo que la mayoría de las representaciones de los partidos políticos estuvimos de acuerdo en este dictamen, se me hace alarmante, porque como este Instituto no se va a enterar sobre una, sobre una notificación, toda vez de que es parte de este procedimiento, igual, aquí está contraloría y yo lo hago, lo hago ver, porque estamos, se está tejiendo para poder vulnerar algún derecho humano, o sea, eso es lo más alarmante, el que el estar re victimizando a la persona con estos, con estas, sesiones, eso sí es re victimizar, sí, eso sí es, por eso yo al momento de cuando me fue notificado a mí la sesión se hace el análisis no aparecía, por eso es que no teníamos preparado nada y a como lo está diciendo el Consejero Vladimir, pues también le pediríamos, no sé si nos podría regalar una copia a las representaciones de los partidos políticos para todos estar en sintonía, pero también regresando de vacaciones, pues ir a checar al Tribunal ¿Qué es lo que está pasando? O sea, si es que de allá se filtra, porque no creo que se filtre aquí, porque no ha llegado, o sea, queremos saber, la parábola de dónde, dónde quedó la bolita, sí, también otra situación yo creo que, pues una de las personas que sabe de este tema y que me imagino que le está dando seguimiento dentro del Tribunal es la contralora, y aquí está y yo le pediría a este Consejo que le permitieran el uso de la voz, porque la verdad que cada vez nos enredan más y a los ciudadanos los enredan más, o sea que estamos revictimizando a una persona que este, que esta Contraloría encontró los indicios para poder dar un dictamen o sea, nosotros mismos estamos revictimizando a la persona, pues o sea este Consejo y no, no porque no se dieran las cosas, sino porque el estar repitiendo este tipo de procedimientos, pues yo creo que sí es lacerante, no nada más para las personas que están involucradas, yo creo que hasta para la sociedad, porque también fue un dinero que se gastó de este Instituto que sale del erario, que sale del pueblo. y la verdad que no se me hace, no se me hace justo, pues nada más quería preguntar eso, ¿si se le pudiera dar el uso de la voz?-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Una moción.

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señor representante, el Consejero Vladimir tiene una moción para el representante ¿La acepta?-----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Sí-----

**La Consejera Presidenta:** Adelante por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. Como aclaración señor representante, a mi correo llegó, a mi correo personal llegó un escrito de la persona interesada a través del cual me hizo llegar esa copia de esta resolución, no hay filtraciones ni nada por el estilo, nosotros no acostumbramos a trabajar de esa forma este, quizás otras áreas sí, nosotros no y la otra, no estamos discutiendo la resolución que emitió la contraloría, esa es una

resolución que nosotros cumplimos en su momento y que no contra no, ahorita no sí, o al menos por favor dígame ¿En qué momento alguno de nosotros la controvierte? Lo que estamos controviertiendo es la omisión de las autoridades demandadas en este juicio, en dar cumplimiento a la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Moción? ¿A quién va dirigida, perdón? -----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Al Consejero Vladimir, una pequeña pregunta, ¿A qué hora le llegó?... -----

**La Consejera Presidenta:** El representante de Movimiento Ciudadano si me permite, cerramos entonces la segunda ronda, abrimos la tercera ronda conforme lo dispuesto en el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones hasta por tres minutos para quienes gusten inscribirse. Perdón, a ver, se inscribe la representante del PRI, la Consejera María Elvia y el representante de Movimiento Ciudadano, a ver, permíteme tiene el uso de la voz hasta por tres minutos la representante del Partido Revolucionario Institucional, adelante-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenas tardes, eh volvemos a lo mismo de lo que convivimos hace tiempo, lo que estamos, que comenté cuando yo inicié como representante de mi partido, que lamento mucho que lo que estoy escuchando es lo principal, falta de comunicación, es, creo que es lo que está fallando aquí, otra es de que, hora vamos a ir con una pregunta al Consejero Vladimir ¿A qué hora le llegó ese correo? Porque si llegó para usted a las 12 del día, pues sí lo pudieron haber comentado, no sé cómo esta situación sobre la persona que están hablando ustedes ahorita, no sé, vuelvo a lo mismo es falta de comunicación entre ustedes que deben volverse a creo hacer una mesa de reunión de trabajo, platicarlo creo que teníamos una buena comunicación vi eso a principio cuando entró la Licenciada Elizabeth, entonces los invito a ustedes como consejeros a que vuelvan a reunirse a una reunión de trabajo y no nos hagan ver a nosotros como representantes de partidos de que nos veamos tontos, para no decir más, a no saber comentar de lo que están comentando ustedes, ustedes quizás internamente sí saben la situación, pero nosotros que no estamos dentro de este Instituto nos hacen ver, como que no, nada más venimos a tomar café y al ratito ya nos vamos y todo, y no, creo que no se vale que nos hagan perder el tiempo a nosotros, que nos hagan ver cómo que no sabemos de la situación, el orden del día no representaba estas situaciones que se están reflejando y si siento una falta de respeto hacia nosotros y como ciudadanos de que si no hay una comunicación entre ustedes, no sé si hay que verlo una parte de taller para hacia ustedes internamente, para que cuando haya otra sesión se vea que haya un equipo, no necesito que ustedes se lleven bien entre las manitas y no, no, no, que haya una democracia y que se respete lo que se tenga que llevar a un acuerdo, una democracia es diferentes opiniones, diferentes decisiones, pero que se tiene que respetar, es lo último, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, tiene el uso de la voz la Consejera Elvia hasta por tres minutos adelante, por favor, -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente. Bueno, debo decir que a mi correo también llegó esa información y que, además, yo pensaba decirlo señora representante de partido en asuntos generales, pero bien, hizo notar el Maestro Vladimir que faltaba en el informe de la Secretaría Ejecutiva todo lo relacionado con resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales y creo que ahí también incluye al Tribunal Administrativo y que este tema no es la primera vez que se trata, ya se ha tratado de diferentes formas, en diferentes circunstancias y en los medios y en todos lados y que la resolución que ahorita ese motivo de la plática, dice, que el Instituto no cumplió algo que antes, días antes le había ordenado el Tribunal Administrativo al Instituto y que por eso ameritaba una multa, por no haber acatado la orden del Tribunal Administrativo entonces, pues eso, tampoco vino en el informe y creo que sí debió haber estado para que justamente, tengamos esa buena comunicación y tengamos todos esos elementos, yo creo que, eso es muy importante y me voy a permitir también en el espacio que me quede decir que, no se revictimiza hablando de este tema, nosotros no revictimizamos, se revictimiza a una mujer cuando una autoridad establece algo respecto a una a un juicio que esta mujer interpuso y las autoridades que debemos acatar, no lo hacemos, ahí es donde se revictimiza y mi llamado fue precisamente a mis compañeras, las consejeras electorales como mujeres que veamos esto y a mis compañeros, los consejeros electorales que han sido aliados, que también revisemos y estemos muy pendientes, que no vayamos justamente a caer en esa revictimización nosotros que defendemos a las mujeres y que tantas resoluciones positivas y confirmadas por el Tribunal Electoral hemos tenido en esa materia, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejera, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano hasta por tres minutos, adelante. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Bueno, a como lo dice el Consejero Vladimir, pues fue una, fue, se lo enviaron a su correo personal, entonces, por lo cual por eso es que no aparece en el orden del día, en el informe que se está dando, pues entonces, yo creo que es, es lo que decía la representante del partido no, es la falta de comunicación entre las personas de este Instituto, entonces, pues toda vez de que no se ha notificado a este Instituto, pues no tiene conocimiento de lo que se está manifestando, quiero yo entender eso, como no se han notificado entonces, yo creo que lo conveniente es, pues checar el procedimiento, porque, por lo que estoy viendo la otra parte le da el seguimiento diario y va y se notifica, va saliendo el cualquier procedimiento, cualquier este resolución o cualquier acuerdo, entonces yo le pediría a este Instituto que se le dé el seguimiento tal cual debe y verificar todos los expedientes a como lo manifestó el Consejero Vladimir, por si hay otro problema, pero yo creo que es alarmante el que estemos discutiendo estos temas y que no nos estamos preparando ya, porque la verdad que la elección ya está a la vuelta de la esquina y estamos retrasados, pues, por este tipo de situaciones yo creo que es

el trabajo que deben de hacer ya, verificar que este procedimiento se lleve conforme a la ley y este Instituto se ponga a trabajar sobre las elecciones, sería cuanto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, adelante por favor.-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Una moción.-----

**La Consejera Presidenta:** Una moción para...-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Una pregunta compañero representante de Movimiento Ciudadano, ¿De casualidad usted tiene los documentos de lo que están diciendo ellos de la sentencia de que hubo esta semana y la de la otra? Digo.-----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** No, no.-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Porque a nosotros no tenemos conocimiento de nada, entonces no se vale que estemos hablando de un tema que no esté en la orden del día y que no tengamos ni el conocimiento de lo que pasó más que la comentamos de hace tiempo en la sesión ordinaria pasada.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, señora representante. Adelante consejero, por favor.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente, este, pues bueno, el tema se sacó a colación, pues justamente porque debería de venir y pero además de esto, ya hay un antecedente que justamente conoce esta administración y que precisamente por eso fue multado, así que sí saben de qué asuntos se está tratando, aunque esta última notificación nos hace saber el Secretario que no le ha llegado, asimismo, también yo quiero hacer una referencia a lo que comenta la representación del PRI cuando dice que hay, digamos una falta de comunicación entre nosotros, los Consejeros y Consejeras Electorales, la cuestión es ver ¿De dónde es la falta de comunicación, de dónde viene? Porque yo en lo personal siempre he estado dispuesto al diálogo, o sea, habrá que ver entonces si es, si no es de la otra parte donde el diálogo no fluye y en ese sentido, pues le daría la razón, porque realmente si hay una falta de diálogo, hay que ver ¿De dónde viene esa falta de diálogo? Y por otro lado, también quiero referirme a una petición que hace la representación del Partido Movimiento Ciudadano y para ello me voy a permitir leer el artículo 107 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y dice en su numeral 1, "el Consejo Estatal se integrará por una consejera o un consejero presidente y seis consejeras y consejeros electorales, con voz y voto, la Secretaria o el Secretario Ejecutivo y una o un representante por cada partido político con registro nacional o estatal, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz, la conformación del mismo deberá garantizar el principio de paridad de género"; así que los únicos que podemos estar en esta en este Consejo y podemos hacer uso de la voz, somos quien los integramos y solamente eso, nadie más así que está

muy claro aquí lo que nos dice el artículo 107 de nuestra Ley Electoral y de Partidos Políticos, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero. Tiene el uso de la voz el con... quiere para quien perdón. -----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Al consejero. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Consejero, lo aceptas? -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Sí -----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Indiscutiblemente de lo que me están comentando, yo me pongo a imaginar que estará pensando la ciudadanía de estos desacuerdos que se están mostrando Lic. Como una consecuencia de esto es la situación que le propongo y se lo propuse desde hace unos momentos, es que a todos ustedes como consejeros se organicen en su reunión de trabajo para poder dirimir ese tema y no mostrar al Consejo como un organismo que está confrontados entre ustedes mismos, por falta de desacuerdos o consensos internos, les invito a que se haga una mesa de reunión, indiscutiblemente todo lo que están diciendo ustedes como consejeros estoy de acuerdo, pues ahí ustedes tienen la información, pero también estoy de acuerdo que ellos no tenían esa información y no estábamos horas sí debatiendo, pero les invito de verdad a una reunión de trabajo para llevar un de acuerdo un consenso, porque realmente lo que estamos transmitiendo allá, es que ustedes están confrontados, este que no hay, todo se está ocultando y lo digo porque este Instituto es una democracia imparcialidad que ustedes tienen que tener como objetivo, entonces, si les invito a ustedes que, como dice usted licenciado Juan Correa, siempre ha estado abierto para estar en una reunión de trabajo, pues les invito a que, pues lleve a todos sus compañeros a esa reunión y que se lleve la parcialidad con toda la democracia, como todo, todos tienen un punto de vista diferente o un algo, todo, no estoy diciendo que ahora sí como que todos llevan al cien por ciento de sus ideas, pero que no se vuelva a repetir esta confrontación, que estamos conviviendo y como dice la Consejera Elvia, que no se vea que estamos atacando entre nosotras las mujeres, pero hay que llevarlo el ejemplo aquí como en la casa, nada más. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Bueno fue una intervención, pero bueno, lo que voy a hacer es una precisión con respecto a la intervención que hizo la representación del Partido Revolucionario Institucional y es este, pues, en el sentido de que siempre he estado dispuesto, lo reitero al diálogo, pero bueno, aquí tenemos una cabeza que conduce los trabajos y coordina los trabajos de esta institución y que lo que tenemos en realidad, pues no es ninguna confrontación, en realidad es un intercambio de ideas y de posiciones con respecto a determinados asuntos que después, cuando es el caso, pues se votan, en este caso no, sino simplemente es un intercambio de posiciones diferentes, el que se deben de ventilar porque de lo contrario, entonces no estaríamos cumpliendo con nuestra función y nuestra función es que este Instituto marche de la mejor manera posible, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias consejero. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Una moción. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Una moción. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Para quién perdón? -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Para el Consejero. -----

**La Consejera Presidenta:** ¿Acepta la moción? -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Sí -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Esta representación, no desconoce el artículo 107, solamente le comentó que se pidió eso, toda vez de que a como lo dijeron nosotros no tenemos ningún documento, yo creo que vieran hecho desde el orden del día yo creo que hubieran hecho eso para que no se hubiera llevado este punto, toda vez, de que faltaba, un ejemplo anexar ese punto, en mi punto de vista, no es por desconocimiento, pero la verdad que yo creo que la ciudadanía también merece que quede claro, y por eso es que yo le hacía la invitación a, yo le decía a la a la contralora pues, no es por desconocimiento, sino acuérdense que nosotros dependemos del pueblo, pues, o sea, nosotros somos el árbitro del pueblo ante las elecciones, pero también tenemos que darle una certidumbre a todo el proceso que está llevando dentro de este Instituto y la verdad que, le vuelvo a repetir no es por desconocimiento, sí no, yo creo que la contralora pues tiene, debería de tener más conocimiento sobre este procedimiento y por eso es que queríamos que nos que nos explicaran, porque la verdad que partidos políticos no tenemos nada de estos documentos. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Bueno, en realidad digo que es una intervención, pero realmente voy también a precisar nuevamente, aquí, en ningún momento por lo menos por parte mía y no lo he advertido tampoco en los demás, en la Consejera y en los demás Consejeros que se hayan revertido específicamente a la resolución de la Contraloría, pues en ningún momento, pues ahí está la resolución, yo lo dije en otra sesión que tuvimos, o sea que ni tan siquiera me referí a ello, así que, pues, bueno, no le veo el sentido de que, pero aun suponiendo, aun suponiendo sin conceder que nos hubiésemos referido al contenido de la resolución que emitió la Contraloría, tampoco habría digamos, algún fundamento legal para que pudiera venir aquí a ventilar sus ideas, pues, la función de la contraloría por la experiencia que se tiene, verdad, pues es muy, debe ser discreta, sí, por su propia encomienda, debe ser discreta, así que eso no quiere decir que sea oculta, la discreción no, no, no, no es sinónimo de que sea oculta, así que lo que sí yo siempre he llamado y lo he dicho, que si son entidades cuya actividad debe ser discreta, muchas gracias -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, adelante por favor, hasta por tres minutos. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes nuevamente, solamente aclarar, creo que no fui claro al

iniciar mi intervención cuando señalé que me veo en la necesidad de expresar diversas cuestiones aquí en la sesión, precisamente, porque a pesar de haber solicitado reuniones no fueron otorgadas y al contrario, se me dijo textualmente en sesión puede manifestar lo que considere, entonces, ese es el motivo por el cual me veo obligado a expresar diversas opiniones durante esta sesión debido precisamente a la negativa injustificada a llevar a cabo reuniones de trabajo en las cuales se pudieran tratar precisamente estos asuntos y la muestra la tenemos a la vista, quienes han integrado este consejo saben perfectamente que antes de llevar o de llegar a una sesión, siempre se acostumbraba a sostener reuniones previas de trabajo en las que se consensaba con todos las y los Consejeros y los partidos políticos los acuerdos que iban a ser sometidos a discusión durante las sesiones y eso desapareció, cuando aprobamos el presupuesto se hizo esa mención, se dijo, creo que fue el representante del Partido de la Revolución Democrática que dijo estamos llegando a esta sesión a discutir un acuerdo sin que antes nos los hayan compartido, lo mismo pasó en esta sesión y creo que se les pasó a los representantes del partido político señalar que venimos a esta sesión precisamente sin haber tenido una reunión previa, como antes sí se venía haciendo, lo que muestra realmente la voluntad o no de quien dirige los trabajos en este Instituto para establecer consensos y evitar este tipo de situaciones precisamente. Muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Consejero, ahora, permítanme hacer uso, a ver ¿Para quién? Perdón.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Consejero Vladimir.-

**La Consejera Presidenta:** Adelante por favor, Consejero, ¿lo acepta?-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Sí, adelante.

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, es una pregunta, En el caso particular de la reunión de trabajo para lo del presupuesto, una de las facultades que tenemos las consejerías es solicitar la reunión de trabajo, ¿Se solicitó esa reunión de trabajo previa a esa sesión de por lo menos de su parte?---

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Voy a aclarar, está equivocado, señor Consejero, yo nunca dije que yo pedí esa reunión, creo que no fui claro al señalar que quien se inconformó por no haber llevado a cabo una reunión previa en esa ocasión fue el representante del partido de la revolución democrática y mi intención fue solamente hacer notar que esas reuniones previas de trabajo que siempre acostumbrábamos tener antes de venir a una sesión, ya no se llevan a cabo.-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Una moción al Consejero Vladimir.-----

**La Consejera Presidenta:** Señora representante.-----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Creo que fue como el mes de mayo o junio, nosotros tuvimos una reunión de trabajo que fue una fecha del martes y vinimos esa reunión de trabajo que la única que estuvo presente fue la Licenciada Rosellvy, mi compañero Rafael Ocharan y su servidora. Al día siguiente que hubo

la reunión de la sesión ordinaria, da la casualidad que supuestamente nosotros habíamos pensado, pues que iba a pasar una sesión ordinaria normal ¿Y qué creen? En esa ocasión, todos ustedes que no llegaron a la reunión de trabajo nos faltaron al respeto a nosotros como representantes de partido, porque debatieron hasta lo mínimo de todo, nos enteramos hasta de los correos de las personas, de los secretarios ejecutivos, entonces digo, seamos ya unas personas de borrón y cuenta nueva, y empecemos con lo que yo le comentaba hace rato. Hagan una reunión de trabajo entre ustedes, hagan una democracia, si es posible desde ahorita quedamos de que media hora antes de la sesión ordinaria tengamos una reunión de trabajo y aun quedamos eso si quieren de un acuerdo, pero que se cumpla de que lleguen también ustedes como Consejeros a las reuniones de trabajo, porque fueron dos ocasiones que yo vine a las reuniones de trabajo cuando la presidenta interina era la maestra Rosselvy y veníamos. Entonces, no hubo, ustedes no llegaban, pero el día de las sesiones nos debatían todos los puntos que había en los puntos del orden del día, como un comentario. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Sí, aclaro, lamentablemente le pido disculpas, no recuerdo esa situación y si se refiere a una sesión normal, quiero decirle, señora representante, que estamos en una sesión normal, nuestro reglamento de sesiones tiene un, inclusive un capítulo que se llama debate de los asuntos, la finalidad de las sesiones, es eso precisamente, venir y debatir los asuntos, entonces no podemos venir o al menos, discúlpeme yo no soy de las personas que solamente vendré a levantar la mano, no, yo vendré a discutir los asuntos, porque para eso estamos, esa es la finalidad de una sesión, que se debatan los asuntos, que se discutan, siempre con respeto y con apego a la ley, eso sí, pero sinceramente no me imagino una sesión en la que solamente vengamos a levantar la mano y a doblar rodillas, creo que no, no, se trata de eso y este y sí, como lo he manifestado, nosotros estamos en la mejor disponibilidad de establecer acuerdos, siempre y cuando los mismos estén apegados a la norma. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. Ahora me voy a permitir hacer el uso de la voz, por cuanto hace las precisiones, le recuerdo que el veinticuatro de octubre tuvimos una reunión de trabajo y no lo manifestó, yo no voy a cortar el derecho de nadie de manifestar lo que deseen en sesiones, pueden hacerlo y justamente apoyo lo que comentaba el Consejero, la discusión y los debates se pueden llevar de manera ordenada en las sesiones, pero nada más para precisar, el pasado veinticuatro de octubre tuvimos una reunión de trabajo, ahora bien, no existe ninguna coordinación de adquisiciones, no la hemos creado, nosotros observaremos y veremos ese asunto como tal, porque no hay una coordinación, por cuanto hace la resolución el día veintiséis de octubre me fue notificada la resolución por parte de Contraloría, a ustedes se les hizo de conocimiento el veintisiete de octubre, ahí están los correos para quien guste consultarlo, por cuanto hace la respuesta del acuerdo que llegó el treinta de septiembre y nos notificaron el cuatro de octubre, que por cierto ya habíamos ejecutado entonces la primera resolución emitida por Contraloría, se le dio contestación, misma que también les fue

compartida y yo no tuve observaciones ni manifestaciones de nadie, entonces, por cuanto hace al acuerdo o resolución, desconozco lo que ustedes están comentando en este momento, porque a mí correo ni personal, ni institucional llegó, si no los comparten claro que con mucho gusto lo atenderemos y le daremos seguimiento, son todas las precisiones que quiero hacer, también quisiera precisar el informe que presenta el Secretario Ejecutivo, dice: respecto a la recepción, trámite de los medios de impugnación interpuestos en el mes de octubre del 2022, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto. Consejero Vladimir, le recuerdo que en el artículo 106, perdón, 105 los Órganos Centrales del Instituto es el Consejo Estatal, la presidencia del Consejo, la Junta Estatal Ejecutiva, Secretaría Ejecutiva y Órgano Técnico de Fiscalización, en ningún lado está la Contraloría; por tanto, yo creo que ese acuerdo no es parte de esto, ninguno de nosotros emitió esta resolución, adelante Consejero.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para precisar que, efectivamente se celebró una reunión de trabajo el día veinticuatro, pero bajo un orden del día que fue determinado unilateralmente por la presidencia que nos fue notificado un día antes de la reunión, entonces esa reunión estuvo sometida precisamente a ese orden del día; y también, quiero señalarle, el artículo 117, de nuestra Ley Electoral en su numeral 2, fracción X, que está por encima de lo que diga el Reglamento de Comisiones o de Sesiones de este Consejo, establece la obligación del Secretario Ejecutivo de informar al Consejo Estatal de las resoluciones que le competen dictadas por los órganos jurisdiccionales, sin limitación alguna; ahora, si es necesario, entonces propondremos la emisión de un acuerdo en el que se le instruya al Secretario Ejecutivo la obligación de informar a este Consejo de todas las resoluciones que sean de importancia y trascendencia para la buena marcha de las actividades que se llevan a cabo en este Instituto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Una moción.-

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A ver, este, entonces ya no me quedó claro, porque yo en la última intervención solicité que se complementará este informe con, digamos el informe del Órgano Jurisdiccional consistente en el Tribunal Administrativo, referente a este tema de las boletas, este, entonces estoy un poco confundido, si me lo, si lo van a incluir aquí, porque el título de este punto al final dice, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales, entonces entiendo que el Tribunal Administrativo es un órgano jurisdiccional, entonces este, pues ya no sé si va a quedar, si este informe va a incluirse o no. Gracias. -----

**El Secretario del Consejo:** Si me permite, nada más para, una vez que lo tengamos, lógicamente lo vamos a engrosar, lo vamos a informar para que ustedes tengan conocimiento dentro de las formalidades que debemos de tener presentes.

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto del orden del día, es el relativo al informe que presenta la Presidenta del Consejo relativo a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal 2022, elaborado por el Director Ejecutivo de Administración del propio Instituto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto, ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación a su contenido? Para que lo anote en primera ronda. Se registra el Consejero Vladimir y toda vez que no hay más intervenciones adelante Consejero, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes. Nuevamente, ante la imposibilidad de expresar estas observaciones en una reunión de trabajo y evitar algunas incomodidades quizás en algunas personas me veo en la obligación de hacerlo en esta sesión; en el informe se da cuenta de un proceso que lleva meses iniciado relativo con la desincorporación de algunos bienes que aparentemente ya no son de utilidad para este Instituto, me refiero específicamente a los vehículos que según informes que se nos han rendido con anterioridad, son vehículos que ya no tienen un uso confiable, creo que en algunos casos ya ni siquiera resulta viable invertirlos para su reparación dada sus condiciones, sus modelos; sin embargo, a pesar de que este Consejo Estatal al emitir un acuerdo de racionalidad y austeridad y disciplina presupuestaria, determinó que era necesario desincorporar esos bienes, la última información que se nos ha venido informando desde agosto de este año es, que se recibió un oficio mediante el cual un perito de la Fiscalía General del Estado nos proporciona el importe del avalúo de cada uno de esos vehículos, lamentablemente desde, tenemos ese documento desde el doce de agosto de este año y no hemos visto ningún avance en esos trabajos, yo entiendo que son muchas las actividades que se realizan en este Instituto y que posiblemente eso impida que se lleven a cabo todas las actividades que deberían de llevarse a cabo dentro de los plazos razonables; yo estoy casi seguro, discúlpeme que diga esta expresión espero equivocarme, pero yo estoy casi seguro que vamos a terminar este año y vamos a continuar con esos vehículos, cubriendo un importe de tenencia o servicio o impuesto vehicular, pagando seguros y creo que eso no es, no abona a las políticas establecidas por este Consejo con la finalidad de generar ahorros en el ejercicio de su presupuesto, yo sí quisiera pedirle a este, a esta administración que la Dirección Ejecutiva de Administración realice su trabajo con la mayor prontitud, entiendo que ha sido dotada de personal de nuevo ingreso cuyos perfiles, como he dicho, desconozco, no sé si son los perfiles ideales, pero creo que es necesario exigirle a la Dirección Ejecutiva de Administración que cumpla con esas funciones, o preguntar ¿Por qué no ha cumplido con esas atribuciones? Para no llevar a cabo contrataciones nada más con base en cuestiones subjetivas, lo ideal es que esas

contrataciones se lleven a cabo en cumplimiento a lo que dispone la norma, eso lo hice valer hace rato y nadie dijo nada, entonces ese silencio me da la razón en el sentido de que llevamos a cabo contrataciones de personal sin que cumplan con los requisitos, sin que se cumpla con el procedimiento que establece el Reglamento de Elecciones y eso lamentablemente es una mala señal para el desarrollo de las actividades que lleva a cabo este Instituto, recordemos que dentro de los planes y proyectos que se contemplaron para este ejercicio se encontraba el de obtener una certificación ISO 54001, que implicaba precisamente certificar todos los procesos en que lleva a cabo este Instituto, entre ellos, el de la contratación de personal, establecer estándares, establecer unos lineamientos claros y precisos de cómo se va a llevar a cabo la contratación del personal, incluso eventual, como señala el Reglamento de Elecciones, lamentablemente han transcurrido más de diez meses o diez meses y nuevamente no observamos ningún avance; yo entiendo perfectamente que el implementar una certificación significa cambiar muchas cosas, como decía el señor Secretario, cambiar, mejorar, transparentar muchos procesos, entre ellos el de contratación de personal y bueno, lamentablemente quizás eso influyó para que durante más de nueve meses, diez, específicamente, a pesar de contar con los recursos para iniciar ese procedimiento de certificación, lo hayamos tirado a la basura. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Sesiones, se abre una segunda ronda de oradores hasta por cinco minutos por si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante señor Secretario. -----

**El Secretario del Consejo:** Sí, es para darle atención a las manifestaciones vertidas por el Consejero Vladimir, ciertamente estamos en la atención del primer punto que manifiesta respecto de la desincorporación del parque vehicular, como bien ha señalado no ha sido fácil, hemos observado una serie de situaciones que tenemos que tener certeza, en tiempos, en procedimientos, para que concluya finalmente en un diagnóstico o un dictamen que dé pie a la desincorporación de estos bienes y ya no sigan causando un gasto a la institución, y bueno, esto requiere de tiempo precisamente para evitar en lo posible, que cuando tengamos que plantear una propuesta, sea una propuesta sólida y no sea objeto de a lo mejor de situaciones que pudieran quedar o al aire, vamos por no decir otra palabra, endeble, respecto de la decisión que se vaya a tomar. Ya se concluyó con el dictamen de no utilidad, ese estudio ya se hizo, queda pendiente y los estamos trabajando con la parte administrativa y la Dirección Jurídica de solicitar ya al Órgano Interno de Control la inspección, precisamente se debe de hacer, para llevar a cabo el mecanismo de adjudicación que va hacer mediante las dos vías que se establecen a través de una venta de lotes y la opción que también se da, que pueda darse a través del beneficio a los trabajadores de la institución, entonces, esto lo estamos trabajando, bien lo señala, queremos que para el próximo año, esto no sea un cargo ya en el ejercicio del gasto para tenencias, este, emplacamiento, seguros, y estamos trabajando en ello, Consejero. En el otro tema de la certificación, cierto, como bien señala tiene el programa un mecanismo de recursos previstos para la certificación,

y lo hemos platicado, Consejero, nos hemos reunido y coincidíamos hasta hace unos pocos días en términos de lo que es una certificación, una certificación no es en la integralidad la certificación de las funciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, una certificación tiene que dar pie a procesos de las actividades que se realizan en el Instituto, si un proceso en lo particular, para determinar precisamente que se está cumpliendo con los principios de la norma internacional, porque eso es una certificación, nos llevan nueve meses para un proceso que nos llevará en tiempo para certificar las actividades del Instituto Electoral y de Participación de Tabasco, que así es como está diseñado, es algo ilógico, no podemos certificar al Instituto en su conjunto respecto de que inclusive sabemos, tenemos conocimiento que hay normativas que no están adecuadas para llevar a cabo una certificación, vamos a pagar a la empresa para que nos haga una certificación y seguramente podemos hacer el convenio, pero en el diagnóstico, dentro de los procesos que tienen ellos establecido, dice análisis y diagnóstico de las normatividades que tiene propiamente la institución, una vez que se haga el contrato, si es que así fuese, y la institución lleve a cabo la validación y revisión de todas nuestras documentales y estará en su derecho de decir, pues en términos de la certificación, pues a mí me vas a pagar, pero no cumples con las disposiciones normativas, porque no se pueden aplicar los procesos, no están vigentes, esto lleva tiempo armonizar, regular, toda una situación que sea armonizada dentro de una de una política de servicio de calidad, como es una certificación; ese es el impedimento desde el momento en que tuvimos conocimiento, hemos estado, esté, analizándola en el ánimo de no caer en una situación que podamos ser objeto, inclusive de alguna sanción posible por los órganos que auditan a la institución y comentábamos en la reunión precisamente que teníamos el trabajo con usted y con la parte administrativa, pues prácticamente la conveniencia de no echarlo a andar por los tiempos, un proceso de certificación en tiempo y en proceso de una sola actividad son nueve meses que lleva el proceso para garantizar que se ejecute, más no que se logre la certificación; si al término del tiempo de los nueve meses la empresa que va a auditar nos dice que sí se corrieron los tiempos, pero que no alcanzamos porque no tenemos norma porque el procedimiento, el personal no lo domina porque hay tramos de control que no podemos enlazar, simplemente nos va a decir, no alcanzan la certificación y vayámonos a un sistema de no conformidades y nos va a dar un plazo de cuantos meses, los que ella establezca y nos va a cobrar otra vez un servicio para ver si ya estamos adecuados en cuanto a la norma o si nuestro personal ya cuenta con las habilidades y capacidades para establecer una certificación o recertificación, porque la certificación por sí sola no es eso, sino es una parte que tiene que ver con una recertificación permanente, entonces, bajo ese esquema se ha estado actuando de manera responsable en términos de esa actividad que está pendiente.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones, se abre la tercera ronda de oradores hasta por tres minutos en caso de que alguien desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz de Consejero Vladimir. Adelante.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, efectivamente, señor Secretario, como usted señala el proceso de certificación es algo complicado; sin embargo, antes de que llegara esta administración consultamos con especialistas quienes hicieron un análisis ya de la situación normativa bajo la cual se encuentra este Instituto y determinó que podíamos lograr la certificación en la norma ISO 54001 en cuarenta semanas, entonces, eh no, incluyendo todos los procesos, esa norma no se refiere exclusivamente a la electoral, sino es una norma integral que implicaba certificar y someter a un proceso de evaluación diversos procesos, entre esos la contratación de personal, entonces, hubo el tiempo suficiente, no lo atribuyó exclusivamente a esta administración, yo sé que como lo mencioné al principio los recursos y la disponibilidad estuvo desde el mes de febrero de este año y; sin embargo, bueno no se llevó a cabo, lo que yo quiero dar a entender o lo que quiero decir es que después de ver cómo se llevan a cabo diversos procesos como la contratación de personal, entiendo precisamente el por qué no se le dio la prioridad que requería iniciar un proceso de certificación, era la oportunidad que teníamos de enfrentar un proceso electoral con nuestros procesos certificados, con una norma claramente definida, evitar situaciones como la que sucedió con las boletas electorales, donde precisamente no hay una norma que diga claramente quién es responsable de cada cosa; esa era la intención y el proyecto era enfrentar el proceso electoral 2023 - 2024, ya cuando menos con un gran avance de ese proceso de certificación; sin embargo, bueno, efectivamente, como lo menciona los tiempos realmente hacen imposible que podamos llevar a cabo ese proceso; sin embargo, para mí resultaba importante mencionar precisamente que lamentablemente discúlpeme que lo diga de esta forma, pero entiendo porque no conviene una certificación, por procesos como la contratación de personal, en el que, a pesar de que hay una norma clara y definida a través de una comunicación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral la hacemos a un lado para contratar personal sin que el procedimiento cumpla con las formalidades que establece el Reglamento de Elecciones, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, adelante, por favor.-----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias, Consejera Presidenta, nuevamente por el uso de la voz. Efectivamente, como dice el Secretario Ejecutivo, pues las certificaciones son de procesos, no son de personas, y pues, para eso ellos necesitan pues la normatividad que tenemos vigentes sin esa, pues tampoco pueden analizar los procesos que se llevan a cabo y que es lo que pretende certificar y entiendo perfectamente en lo que se refiere, este, el Consejero Vladimir cuando dice, por qué él sacó a colación esto y es justamente como ya también lo refiere, para tratar de evitar cuestiones irregulares o anómalas en la contratación del personal que nos es de gran utilidad una certificación de esta naturaleza, claro, no nada más para eso también, sino también para otras cosas, pero el asunto que hace referencia a lo de personal pues yo creo que nos hubiese ayudado en mucho y efectivamente, esta es una situación que viene desde principio

de año y que se le fue dando larga, larga, por cuestiones que no tiene ningún fundamento, pues pero bueno, ya estamos en este nivel, este estamos a fin de año, no se va a poder hacer definitivamente en las condiciones actuales así que nuevamente el Instituto pues va a tener que esperar otro mejor momento para que se pueda llevar a cabo esta certificación y que yo espero que sea lo más pronto que se pueda, porque pues ellos nos va a permitir resolver muchos problemas, que incluso ahora estamos ventilando. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias. Yo si quisiera precisar, que si bien la contratación de la certificación como tal, porque además es el acompañamiento para lograr la certificación, no lo vamos a poder concretar en virtud de que el tiempo nos ganó, no nos exime de la responsabilidad de elaborar toda la normativa interna, los manuales que se requieren en la institución o sea, no que no se haga de manera formal acompañada de una empresa, no sé, no significa que no lo vayamos a hacer, tenemos que empezar a revisar nuestra normativa interna y actualizarla para que en el momento en el que se lleve a cabo la certificación, pues estemos avanzados, ya sabemos de qué adolecemos, empecemos a trabajar sobre lo que no tenemos y mejoramos los tramos de responsabilidades, si ya hemos tenido observaciones por parte de diferentes entes, retomemos las observaciones y plasmémoslas en normativa interna de esa parte yo si también entiendo, es un poco complejo, el tiempo que nos queda también la elaboración y la revisión de la cuestión administrativa es compleja y lleva un tiempo, no obstante vamos a trabajar en la normativa interna, nosotros vamos a establecer los tramos de control, ustedes tienen toda la experiencia de procesos electorales anteriores, vamos a retomar esa experiencia para que lo que sucedió o fallo o no nos fue tan bien, no se repita en este próximo proceso electoral, yo creo que hay que aprovechar esa experiencia que ustedes ya traen, esas observaciones que otros entes externos han manifestado y plasmémoslas y mejoremos nuestra normativa interna y eso puede ser fuera de una certificación para que cuando, insisto llegue el momento de que nos certifiquen o nos acompañen, pues revisen que nuestra normativa esta trabajada, es cuanto. Señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente el **noveno** punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de Sesiones, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir con relación a este punto para que lo anote en la primera ronda? Se anota el Consejero Vladimir, el Consejero Juan Correa, ¿Alguien más? La Consejera Elvia ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir. Adelante. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, bueno, nuevamente, ante la imposibilidad de expresar todo esto en una reunión de trabajo, lo hago en esta sesión. Es preocupante realmente la situación por la que atraviesa este Instituto tenemos diversos proyectos que fueron aprobados

por el Consejo Estatal, pero que no han sido ejecutados, ejemplos, hay recursos que tienen que ver con el edificio que tiene este Instituto y que sabemos que está inhabitable en estos momentos, no ha pasado nada y al menos en ese sentido no hemos recibido información de ninguna especie en lo que a ese tema corresponde, firma electrónica avanzada también hay un proyecto y hay recursos para esa, para esa cuestión, tampoco vemos avance alguno; sistema de archivo, no contamos ni siquiera con un proyecto de trabajo aprobado por el Consejo Estatal, la Ley General de Archivos es clara al señalar que la Unidad de Archivo de cada dependencia no trabaja de forma autónoma, ni de forma libre, debe de basar todas sus actuaciones en un programa anual de desarrollo archivístico que debe ser aprobado por la máxima autoridad de cada institución, eso sí pude señalarlo en alguna reunión; sin embargo, fue echado en saco roto y lo que hagamos en materia archivística en estos meses que restan del año, estarán realizados de forma irregular, porque no cuentan con el aval del máximo órgano de dirección, incluso en archivo cuando pudiéramos avanzar en cuestiones elementales como es el acondicionamiento de las áreas, en delimitar claramente cuáles son las áreas que lo integran, ni siquiera eso hemos comenzado y realmente estamos incurriendo en responsabilidad, algo muy delicado que he señalado, pero que lamentablemente persiste, la integración de Procedimientos Especiales Sancionadores, sobre todo en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, es sumamente preocupante y además grave que tengamos procedimientos que tienen hasta un año en su integración; cuando presidí la Comisión de Denuncias y Quejas solicité formalmente, mediante escrito, a la Secretaría Ejecutiva que se diera prioridad y se resolvieran con la mayor prontitud los procedimientos especiales sancionadores relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género y los que corresponden a la intervención de niños, menores y adolescentes en propaganda electoral, lamentablemente seguimos en la inercia; en el informe que nos acaban de rendir en las actividades de la Junta observo que se señala, que se han iniciado procedimientos especiales sancionadores por violencia política contra las mujeres en razón de género se inició uno y continuó, dice el informe, la sustanciación de veintiún procedimientos sancionadores, es inconcebible que contemos a estas alturas con veintiún procedimientos sancionadores cuyo plazo de integración todos conocemos que deben ser, por regla general días y en algunos casos lleven hasta casi un año sin que puedan resolverse, en una reunión de trabajo también vimos la necesidad, nos reunió a petición del presidente de la Comisión de Denuncias y Quejas, el Maestro Hernán González Sala, se nos expuso la situación que guarda la ejecución de diversos procedimientos sancionadores, también por violencia política contra las mujeres en razón de género, que están detenidos, porque no se han emitido los acuerdos correspondientes; en esa reunión también estuvo el señor Secretario Ejecutivo y acordamos que se iba a emitir un acuerdo para que la Secretaría Ejecutiva, con la mayor celeridad y la mayor prontitud hiciera lo necesario para que se diera cumplimiento a esas resoluciones, esa reunión tiene aproximadamente un mes que tuvimos esa reunión y en un mes no se ha podido avanzar con eso, es realmente preocupante porque se trata de casos de violencia

política contra las mujeres en razón de género que deberían de ser atendidos con una prioridad, este singular. Tenemos el procedimiento para sancionar la omisión de una agrupación política en rendir sus informes, ese informe que rindió el Órgano Técnico de Fiscalización desde el año pasado, aún no ha sido concluido, es algo también que es preocupante porque creo que ha transcurrido el tiempo suficiente para que estuviéramos en condiciones de resolver estas situaciones, entonces yo sí, nuevamente, quiero hacer un llamado a los responsables de llevar a cabo estos trámites para que se hagan con la mayor prontitud, con la mayor eficacia, con la mayor eficiencia, hay antecedentes de OPLES, en los que se han removido a Consejeras electorales por incurrir en este tipo de omisiones, tratándose de procedimientos sancionadores relacionados con violencia política contra las mujeres en razón de género y creo que nadie quiere llegar a esos extremos, simple y sencillamente por la omisión o la negligencia en actuar dentro de los plazos y de los términos que establece nuestra norma. Al inicio de esta administración cuando había la disponibilidad para establecer diálogos, yo tuve una reunión con la, con usted Consejera Presidenta, en esa reunión yo le hice entrega de un documento que contiene varias actividades, eran propuestas, yo entiendo que no todas pueden ser aprobadas, yo entiendo que este es un grupo plural y como señala la Consejera Representante del Partido Revolucionario Institucional se toman las decisiones por mayoría, pero aun así, yo quiero dejar aquí en la mesa las propuestas para que si a bien se tiene, se avance ahora sí, con cada una de ellas. Necesitamos aprobar nuestro reglamento interior, necesitamos emitir y aprobar un catálogo de cargos y puestos, necesitamos emitir y aprobar un nuevo reglamento de Oficialía Electoral, un manual de procedimientos, revisar de forma integral y exhaustiva la estructura de este Instituto, así como la forma en que están distribuidas las plazas, tenemos áreas en las que el personal con el que cuentan no es suficiente para el desarrollo de sus actividades y áreas en las que aparentemente, no quiero prejuzgar, hay personal de más, un ejemplo de un área que requiere de personal de apoyo, es el Órgano Técnico de Fiscalización, son solamente dos personas y una de ellas es al mismo tiempo, el Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, que ahorita está bastante cargado de trabajo con la implementación del concurso para las plazas del servicio profesional, lo que significa que el titular está solo y todas sus actividades, bueno, solamente las puede realizar él, sin el apoyo de una persona. También se propuso circular los proyectos que serían sesionados con el tiempo suficiente para hacer observaciones, en algunos casos así se ha hecho, en otros no; tener las reuniones previas necesarias para discutir esos proyectos antes de que se circulen junto con la convocatoria a las sesiones, publicar en la página de este instituto, junto con la convocatoria y el orden del día de las sesiones, los proyectos que serán sometidos a discusión del Consejo Estatal, esto no es descubrir el hilo negro, esta fue una propuesta que la Consejera Dania Ravel hizo cuando vino a darnos una plática relacionada con transparencia y rendición de cuentas, en la que ella consideraba que debían de hacerse públicos los proyectos que se someten a consideración de este Consejo para que la ciudadanía esté enterada de cuál es su contenido, porque solamente escuchan lo que nosotros discutimos, pero

no conocen los proyectos; creo que podría ser una buena opción retomar esa propuesta de la Consejera Dania Ravel o por otra parte, durante las sesiones dar cuenta por cada uno de los proyectos de acuerdo, es decir, dar una pequeña explicación de qué, en qué consiste cada uno de esos proyectos; también se había propuesto elaborar un boletín o infografías al término de cada sesión para que la ciudadanía conozca de una manera simple y sencilla que fue lo que aprobó este Consejo y de que se trataron los asuntos que fueron discutidos; publicar esto ha sido reiterado y lamentablemente, seguimos incurriendo en esa irregularidad, publicamos en nuestra página de transparencia los acuerdos en formato pdf, pero no es editable la ley de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales establece claramente que, deben ser publicadas en formato pdf editable. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejero. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz, el Consejero Juan Correa, adelante, por favor. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta, pues yo voy a traer a colación un tema que, pues la verdad es muy agradable para el Instituto, es el hecho de el reconocimiento o mención, no lo sé, por eso mi intervención, que recibió de la Unión Iberoamericana Municipalista, este Instituto y que, bueno, pues es un trabajo que han hecho Consejeras, pues prácticamente desde el dos mil quince y que ha venido, digamos in crescendo afortunadamente y que bueno, eso es digno de tomarse en cuenta y es muy significativo para este Instituto; pero me surge digamos, la verdad una no lo sé y si y si me pudieran aclarar más bien, no lo sé si lo que se recibió fue una mención, un reconocimiento o fue, digamos un premio, pues, porqué razón lo digo, porque en la página de esta propia unión, pues ahí se menciona que en realidad fue una mención, que los demás los otros cuatros premios, que eso sí fueron premios o galardones, como ellos les llaman también, pues fueron, digamos entregados a otras entidades una de ellas fue el Instituto Electoral de Colima, y que a nosotros pues nos corresponde o nos correspondió una mención y precisamente, como si bien es cierto que en la página está claro, no lo... hoy, y lo que se ha ventilado en los medios de comunicación, es que fue un premio porque entre un premio, un galardón y una mención hay diferencias y yo digo que, bueno, si fue un galardón, pues magnifico, pues más orgulloso me siento, si fue una mención también me siento orgulloso, nada más que, pues tiene otra dimensión, así que este, pues sí me gustaría que me hicieran el favor de poder aclararla para que no incurrir en ningún error. -----

**La maestra Rossely del Carmen Dominguez Arévalo, Consejera Electoral:** Moción. -----

**La Consejera Presidenta:** La Consejera Rossely le quiere hacer una moción adelante. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Sí. -----

**La Consejera Presidenta:** Adelante. -----

**La Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Si bueno, este galardón que fue otorgado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, se trata de una mención especial en la categoría de democracia paritaria y no se entregó, ni este, ni otro reconocimiento, ni premio, ni galardón a ningún otro instituto electoral en el país, a Colima se le dio en otra categoría de transversalidad, de acciones de género, al comité de anticorrupción del estado de Colima, anteriormente en el dos mil dieciocho, diecinueve, se le otorgó al Instituto Electoral de Oaxaca por acciones de sensibilización que se realizó en los cuatrocientos setenta y cinco municipios que realizan elecciones por usos y costumbres, en donde la mujer simple y sencillamente no figuraba y gracias a esas acciones se cuadruplicaron las postulaciones y la llegada de mujeres a esos municipios y me recordó la intervención a una nota que leí, porque hay una confusión o sea, una falta de conocimiento, porque se trata de bloques de oportunidad paritaria y que la única vez que se impulsaron o que se implementaron fue en el último proceso electoral 2020-2021. Gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, Consejera. Adelante por favor. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias por tratar de aclararlo, pero realmente pues lo que yo leí en la página del Instituto es esa, lo que yo les dije aquí y por eso justamente pedí la aclaración. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Elvia, hasta por diez minutos, adelante, por favor. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral** Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos nuevamente, pues yo nada más era para decir igual cosas, cosas bonitas, quiero felicitar al Maestro Juan Correa porque fue ratificado para la presidencia de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica y decirle que estoy convencida de que hará un excelente papel al frente de la Comisión, con toda la experiencia que él tiene como Consejero, con ese profesionalismo que siempre lo distingue y resaltar también el hecho de que tiene, desde luego, toda mi colaboración para todos los programas que se lleven a cabo en la Comisión, estoy segura que va a ser un programa anual de trabajo, un plan anual de trabajo que va a contener muchas cosas muy importantes para seguir impulsando la participación ciudadana, la construcción de ciudadanía qué tanto se necesita para fortalecer nuestro tejido social como lo dejó claro el informe país que recientemente se presentó y donde Consejeros del INE, entre ellos el Consejero Presidente Lorenzo Córdova, y el Consejero Faz Mora, hicieron énfasis en que la educación cívica es un tema sustancial que se debe fortalecer en el INE y en todos los institutos electorales locales, como lo hemos venido haciendo nosotros aquí en el Instituto de Tabasco, y desde luego, congratularme por eso y por seguir en la línea que hemos impulsado de contacto directo con la ciudadanía, por otra parte, pues aunque durante la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, agradecía a todas las personas y todas las instituciones que participaron en el programa, quiero, de la red ciudadana, quiero aprovechar nuevamente para agradecer a las presidencias municipales, a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y a todas las

instituciones educativas de educación media superior que también participaron en nuestro programa y decirles que vamos a seguir avanzando con este programa de la red cívica que hemos acordado previamente, los tres Consejeros integrantes de esa comisión en seguirla llevando a cabo por la importancia que tiene junto con los demás programas impulsados desde cada una de las consejerías que integramos esta Comisión, felicitar también, al Maestro Vladimir Hernández Venegas por asumir la presidencia de la Comisión de Género, y de igual manera, decirle que tiene toda mi colaboración para sacar adelante todos los proyectos de la Comisión, una comisión muy, muy importante y me congratulo de que usted esté al frente de ella. Por otra parte, quiero decir respecto al debate respetuoso que teníamos hace un momento y que se mencionó muchísimas veces la palabra democracia y decir que justamente la esencia de la democracia es la deliberación, es la parte del deliberativa, la democracia deliberativa es sin duda la que le da la fortaleza a cualquier democracia, no podemos pretender que los asuntos no se discutan, no podemos pretender restarle importancia a las cosas que suceden, porque como nosotros, si somos verdaderamente la casa de la democracia, bueno, pues tenemos que estar preparados y para el debate respetuoso, con argumentos serios y escuchando siempre a todos los demás, creo que eso es importante, que lo sigamos conservando y yo estoy segura que así va a ser y también insistir, insistir en que hay aspectos muy muy importantes de nuestra institución, fíjense, recibimos una mención o un galardón por impulsar a las mujeres, bueno, entonces eso nos obliga, eso nos obliga a un más, aún más, a ser muy cuidadosos en cómo tratamos los casos en que están involucradas mujeres, sobre todo si son mujeres que trabajan o han trabajado en nuestra institución y recordar también que hay algunos temas aparte de los que ya mencionó el Maestro Vladimir, hay algunos temas sobre violencia política contra mujeres que están ahí y que realmente no se sabe qué cosa fue lo que pasó, hace algunos meses, la verdad ahorita no lo recuerdo, yo pedí que se me informara justamente sobre uno de esos casos y la verdad es que, pues no, no, no recibí ninguna información, creo que todo eso se debe atender, no fue obviamente en este tiempo Presidenta fue hace bastante tiempo, pero yo si pongo, pues, llamo la atención sobre ese caso, sobre todo porque si estamos siendo reconocidos como institución, por eso, pues estamos mucho más obligados, mucho más obligados a ser muy cuidadosos en ese aspecto, pues yo siempre voy a pronunciarme siempre, porque es un tema que me apasiona, que me preocupa y que todos coincidimos, todas y todos coincidimos que todavía tenemos muchísimo que trabajar en ese aspecto, para que tanto mujeres como hombres tengamos, pues las mismas oportunidades y el mismo trato en todos los casos, en los casos en que tenemos puestos, pero también en los casos en que de alguna manera participamos en alguna, en algún problema de este tipo como el que se ha relacionado con las boletas electorales, pues eso es todo, muchísimas gracias, felicidades a los nuevos presidentes, a la presidenta Rosselvy que ya es experta en estas cosas, no de denuncias y quejas y estoy segura que todos, todos y todas, vamos a seguir trabajando con mucho ahínco para nuestro Instituto, muchas gracias presidenta. --

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Víctor. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias. Pues son varios temas que voy a mencionar muy breves, bueno, para continuar con esta lógica de felicitaciones también me da mucho gusto que este Instituto haya recibido un premio con respecto a este tema de los bloques de oportunidad paritaria, fue un tema que ese trabajó desde la Comisión de Género impulsado por la Consejera Rosselvy, pero creo que importante también es que aquellas mujeres que no se ven mucho en este Instituto, pero que son muy inteligentes y que trabajan bastante estos temas de paridad y que trabajó este tema también de los bloques de oportunidades Karina del Carmen Ruiz Sánchez, Karina es una mujer muy capaz, es una mujer que ahorita tenemos la dicha de tenerla en la Dirección Jurídica y que trabajo de la de la mano con la Consejera de Rosselvy este tema de los bloques de paridad, y bueno, es importante también hacer ese reconocimiento aquellas mujeres que tal vez no buscan estos reflectores o no buscan salir a flote, pero, que hay que empoderarlas, hay que empoderarlas, porque son personas bastante talentosas y que hay que hacerles saber que, pues que son muy valiosos, no, hay un dicho que me recuerda todo esto que dice el encanto de las rosas es, que siendo tan hermosas, no saben que lo son, entonces felicidades a la Consejera Rosselvy y a Karina del Carmen y también bueno, quien participó activamente en este proyecto que finalmente fue un acuerdo, es el ingeniero Fidel Ulin Montejo él hizo la analítica y cuantificación técnica de indicadores para la construcción de bloques de oportunidad paritaria, el trabajo técnico digamos, de toda esa cuantificación que fue necesaria para poder construir ese acuerdo liderado por la Consejera Rosselvy, y bueno también al Instituto, al Instituto que el Consejo Estatal arrojó estos bloques de oportunidad paritaria y fue aprobado. También quiero destacar, revisé algunos eventos que hicimos en el mes de octubre me voy a referir solamente a las áreas, porque, pues cada consejería de repente tiene esa tarea de publicar sus eventos, pero tuvimos un concurso de oratoria, no sé, creo que no ha habido otro aquí, se llamó "hablemos democracia participativa" fueron veintiocho jóvenes, dieciséis hombres, doce mujeres, el primer lugar fue una mujer, Llaly Estefani Ventura Aparicio con el tema de "derechos políticos electorales de la población indígena en Tabasco", en segundo lugar, Cynthia Guadalupe Guzmán de Dios, "participación, juventud y cultura política" y el tercer lugar Ever Carlos Francisco "juventud, participación y cultura política" y se hizo una mención honorífica al joven David Omar Pérez Avalos por su participación con el tema "democracia participativa, voto a personas con discapacidad"; fue un evento que fue arrojado muy bien por la ciudadanía tabasqueña, por las juventudes y que tuvo el apoyo de Secretaría Ejecutiva y de la Presidenta y qué bueno fue liderado por el licenciado Robert Agner Alvarado de la Cruz, titular del Órgano Técnico de Fiscalización de Instituto y la verdad es que, ojalá y se repita este tipo de eventos, porque son muy benéficos para nuestra sociedad tabasqueña; también la Coordinación de Educación Cívica realizó varias elecciones estudiantiles, logré notar que fueron en tres lugares en la Telesecundaria Vicente Guerrero, en Huimanguillo, también en la Secundaria

Profesor Manuel Campos Payró, en Nacajuca y en la Secundaria Técnica 49 en Parrilla, Centro, hubo un total más de mil alumnos y alumnas fueron participantes en esta en este programa de capacitación y de participación ciudadana 2022-2023, elecciones estudiantiles, así se llama ese proyecto y bueno, es importante reconocer el trabajo de esa Coordinación, como lo he hecho anteriormente, también reconociendo, por ejemplo el trabajo del SPEN, que ha hecho en este tema de violencia política en contra de las mujeres, otro tema que me gustaría también destacar, bueno, es importante el que mencionó el Consejero Vladimir con respecto a los casos que tenemos de violencia política ahí en trámite, cuando me entero de que teníamos por ahí una cuestión en cuanto a los tiempos, entiendo que de repente no es tan fácil a veces encontrar a la persona que hay que emplazar o hay que mandar muchos oficios y de repente tal vez no contestan las instituciones, es decir, se lleva, es a veces difícil avanzar con la rapidez que quisiéramos, pero habían otros casos en que sí era necesario ya, pues, investigar un poco más, me dí a la tarea de platicar con gente especializada del Instituto Nacional Electoral que realizan este tipo de trámites, nos dieron todo el apoyo y esa información fue compartida en la Coordinación de lo Contencioso, entiendo que le sirvió mucho para que pudieran sacar esos acuerdos que estaban ahí en estudio y me gustaría también como mis compañeros una reunión periódica como ya lo hemos solicitado para darle seguimiento a este tipo de procedimientos que son muy importantes, sobre todo por la responsabilidad que conlleva; felicitando también a las nuevas presidencias, cada una de ellas y cada uno de ellos muy especialistas en la materia que ahora les toca y seguramente, pues va a ser un trabajo, pues muy importante para nuestro Instituto y para finalizar, sí me quedó una duda, no quise abundar mucho en este tema que se mencionó en uno de las rondas, pero si tal vez pudiéramos en posteriores ocasiones hacer algunos ajustes con respecto en temas de logística de invitación, solamente me gustaría preguntar con respecto a la Notaria que vino a la entrega recepción, con qué fecha se le invita a participar y sería por esta, por esta ronda todo. Gracias.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8 del Reglamento de Sesiones, se abre una segunda ronda de oradores para quienes gusten registrarse, se registra el Consejero Hernán, la representante del PRI, el Consejero Juan Correa, Consejero Vladimir ¿Alguien más? Permitame, siendo así, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán adelante, por favor.

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno, el motivo de mi intervención es para aclarar ciertos puntos que escuché sobre la mesa y creo que es muy importante contextualizar algunos temas, como bien lo mencionaron mis pares había una inquietud sobre el tema de algunos asuntos en materia de procedimientos especiales sancionadores, de los cuáles cuando lo solicitó en esa reunión el Maestro Víctor, procedimos a tener una reunión entre los integrantes de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas para que el titular del área jurídica, así como el Coordinador de Contencioso, nos expusieran cuáles eran los detalles en esos asuntos, se tomaron algunos

criterios para ya destrabar, porque habían unas situaciones que lo puedo decir hasta la visita del Magistrado Espíndola fue de gran ayuda, porque él nos dio elementos para ya tomar decisiones sobre temas, sobre todo de violencia digital que hemos tenido esa barrera para tomar decisiones y resolver de fondo, y yo creo que ya se tiene un informe del cual tuvieron conocimientos y se va a dar el siguiente paso que es darle toda esta información al Consejo para que estos asuntos ya simplemente se saquen de esa congeladora que fueron metidos, pero también hacer la precisión que hay algunos casos, en que no son tan de materia contemporánea como sabemos, hay una situación de que por más normativa que se ha creado y criterios de órganos jurisdiccionales, se sigue buscando la forma de violentar evitando la norma, yo creo que en esa medida lo he manifestado en diversas ocasiones, tenemos que seguir trabajando con la prevención en temas concretos, las acciones afirmativas, en su caso para grupo de personas en situación de vulnerabilidad, me preocupan, por qué, porque sabemos que van a participar en el siguiente proceso electoral y si no hacemos un trabajo de prevención lo más seguro es que pueden ser sujetos a algunos grupos de violencia y tenemos que anticiparnos, no esperar a que ya tengamos el proceso y se generen estas situaciones en concreto. Ahora bien, a mí me gustaría también que ya en esta tónica que hemos creído coincido de las reuniones de trabajo que efectivamente ante estas nuevas presidencias que van a haber, haya también la voluntad de que se reúna con la presidencia, se reúna todo el Consejo y se coordinen específicamente las actividades que van a realizar cada comisión y sobre todo, ya enfocarnos en la parte electoral, yo entiendo muy bien que tenemos una responsabilidad de ley con respecto a la educación cívica, pero ya lo medular está muy cerca y tenemos que tomar decisiones vía bien, que en la última reunión de trabajo ya hay un plan de distritación que nadie lo ha mencionado, de difusión de la distritación, que yo creo que es importante que la ciudadanía conozca de la nueva distritación, porque eso va a impactar en todo el proceso electoral y yo creo que ahí es donde tenemos que enfocarnos y en cada oportunidad que tengamos en un medio de comunicación tenemos que hablar del tema, tenemos que llevarlo y de hecho llevar capacitaciones directamente a los municipios, porque ese va a ser el inicio, yo creo que es la punta de lanza del proceso electoral que ya tenemos en puerta y, pues, no seguir postergando las acciones afirmativas, yo tengo plena confianza que ahora que dejó la estafeta la Consejera Rosselvy, el Consejero Vladimir hay varias áreas de oportunidad y hay OPLES como el de Baja California que ya están implementando lo que son consultas a las personas con discapacidad, yo creo que debemos mirar hacia otros OPLES, otras entidades y tomar esas herramientas que ellos ya van avanzado Yucatán, la última visita que tuvimos la Consejera María del Mar habló mucho sobre el tema y en eso es que debemos enfocarnos para ir creando los instrumentos correctos, para poder apoyarnos y estar en tiempo, recordemos que todo este trabajo de las acciones afirmativas es para que cumplan los partidos políticos y si no le damos esa herramienta con tiempo, vamos a encontrarnos con simulaciones en los registros de la candidatura. Sería cuanto. -----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Consejero, antes de ceder el uso de la voz, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción XIX designo a la Consejera María Elvia para una ausencia momentánea de esta suscrita. Adelante, por favor. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Como no tengo a la mano el orden de las participaciones, muchas gracias, pues estuvo el Consejero Hernán, y ahora toca el turno a la representante del PRI, adelante, señora representante. -----

**La licenciada Karla Yery Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Bueno, buenas tardes, recalcando mi manifiesto que mi apoyo a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y a la Licenciada Karina por los bloques de paridad, que hay que recalcar que es el único en el país y que se garantizó mejor la participación de las mujeres en los procesos electorales y que vamos poniendo un granito a lo que hemos sufrido las mujeres a la violencia y a los derechos políticos. En la página del INE aparece que también se hizo dónde van los responsables que tuvieron una sanción de violencia de los candidatos y se me hizo muy buena la propuesta que hicieron en la página del INE, a lo cual les invito a ustedes como en el Instituto que podamos hacer uno donde salga los deudores alimenticios, todas las personas que están en esa parte, que lo pongamos en una página de las personas, tanto de hombres como mujeres, que tengan deudas alimenticias, también ponerlos en esa parte de personas que violentan hacia la familia y a la licenciada Elizabeth Nava, pues, igual le manifestamos el apoyo, como igual a la licenciada Elvia por ser mujer, nos tenemos que apoyar y si nos podemos dar un granito de arena a una circunstancia, ahí estaremos. Gracias. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Gracias a la representante, ahora tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa, adelante, por favor. -----

**El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta en funciones, por el uso de la voz, bueno, pues bien, yo este solicité el uso de la voz con la finalidad de reiterar algo que he hecho durante mucho tiempo en este Consejo y que es llamar al diálogo a este Consejo, que no se traduzca tampoco ningún monólogo, ni que se mal entienda, ni se mal interprete que las posiciones diferentes deben llevarse a los extremos de situaciones de carácter personal; un órgano colectivo como en el que estamos, pues es normal que hayan diferentes puntos de vista, que haya debate, porque sin debate, pues no hay ideas y sin ideas, pues no hay camino, entonces a mí me parece que esto que aquí ventilamos con mucha normalidad pues se vea como algo natural, como algo necesario que debemos de hacer, porque de lo contrario no estaríamos realizando nuestra propia función, pero sí subrayo y reitero, es necesario retomar el camino que esta administración comenzó con muy buenos pasos, que yo elogí y lo dije aquí también, lo he dicho aquí también públicamente, pero a mí me parece que ha sufrido por ahí algún problema de conducción y me parece que es necesario retomar el camino, es el diálogo es la única manera de poder entendernos y comprendernos mejor y debe llevar las cosas y los encargos que tenemos de la mejor manera

posible; no encuentro otra, ni sé de otra que no sea mediante el diálogo que podamos llevar a cabo nuestras tareas, así que, bueno, yo subrayo esto y hago esta convocatoria nuevamente, hago un llamado para que lo hagamos y lo practiquemos, pero lo hagamos de manera permanente, no lo hagamos por inspiraciones momentáneas, sino como algo que esté dentro de nosotros mismos; para eso es muy importante la cultura política, para eso es muy importante la educación cívica que parece ser que algunos no terminan de entender qué tan importante es llevar a cabo esas actividades, que no solamente las debemos realizar por una obligación legal, sino por una obligación moral y de formación que debemos de tener; a mí me parece que quienes ven la educación cívica y la cultura cívica como algo marginal es porque no han terminado de entender la función importante que tienen estas tareas, ni lo importante que es en una institución como la nuestra, que es muy fundamental, así que, por otro lado, a mí me parece que estamos en tiempo de poder hacer cada una de las actividades que tenemos en este Instituto, no es cierto que estemos a la vuelta de la esquina, en el proceso electoral estamos a once meses todavía, pero quiero recordar muy claramente que los institutos electorales y particularmente el nuestro, no espera que llegue el proceso electoral para comenzar a trabajar en el proceso electoral, nosotros trabajamos termina una elección y comenzamos a construir el siguiente proceso electoral, cuando comienza el proceso electoral, en octubre del próximo año, nosotros tenemos el campo pavimentado para que podamos circular de la mejor manera posible. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir adelante, por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias. En el mismo sentido, si al principio hice el señalamiento de que hubo la necesidad de hacer manifestaciones durante esta sesión fue precisamente por la forma en que se habían venido dando las reuniones o situaciones con la nueva administración, pero para concluir y dar una muestra de que desde un principio tuvimos la disponibilidad de establecer precisamente, acuerdos y consensos les voy a leer los dos temas o dos puntos más que se incluyeron en el documento que yo presenté como propuestas y fueron la primera establecer un calendario anual de sesiones ordinarias del Consejo Estatal, no contamos hasta la fecha con ese calendario y si hay, creo que lo correcto es que debe ser sometido a aprobación del Consejo y establecer un día a la semana para sostener reunión entre Consejeras y Consejeros para tratar los diversos asuntos en trámite, es decir, desde un principio, la intención y la voluntad de sostener las reuniones que sean necesarias para establecer los acuerdos, también que sean necesarias ha estado ahí y bueno, lamentablemente no se habían podido dar, esperamos que, como consecuencia de este diálogo civilizado que hemos sostenido durante el desarrollo de esta sesión, podamos, en lo sucesivo, retomar ese camino del diálogo que originalmente se estableció de una muy buena manera, pero que bueno con posterioridad vimos que cambiaron las circunstancias y cambiaron las situaciones, la intención, como he señalado, no es entorpecer, no es solamente criticar los trabajos, es precisamente

buscar que todas las actividades del Instituto se llevan a cabo con transparencia, con legalidad y de la mejor manera, sobre todo apegados a las normas y a las disposiciones emitidas por el INE y contenidas en nuestra normativa estatal y general. En ese sentido, manifiesto nuevamente la disponibilidad para establecer acuerdos, acuerdos que se respeten, acuerdos que puedan beneficiar, no a una persona en particular, beneficiar al Instituto creo que es tiempo, como dijo el Consejero Hernán González Sala, de hacer a un lado cuestiones personales, creo que la prioridad es el Instituto, estamos bajo la lupa de una reforma electoral que pretende desaparecer los institutos locales electorales, a pesar de los buenos resultados que hemos dado, pero, estoy consciente que situaciones y ejercicios como éste, algunas personas no los podrán entender, pero quienes conocemos de la civilidad, quienes conocemos del diálogo, de la necesidad, de la discusión sana y del debate apegado a derecho y el debate apegado a la norma, creo que verán en este ejercicio algo que será de beneficio para este Instituto, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero. En términos de lo dispuesto por el artículo 23, numeral 9 del Reglamento de Sesiones, se abre la tercera ronda de oradores hasta por término de tres minutos, quienes gusten participar para que los anote, únicamente el Consejero Hernán, la Consejera Elvia y el Secretario, deme un segundo, la Consejera Rosselvy, permítame un segundo. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán. Adelante. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Bueno, esta intervención es porque me sentí aludido con un comentario. No veo la educación cívica como algo secundario, creo que se mal interpretó mi comentario es enfocarnos y se habla de once meses, acciones afirmativas ya no son once, son ocho según mis cuentas, recordemos que estamos impedidos tres meses antes y lo que se hace correteado, lo que se hace con premura sale mal, por eso, son siete, sí, perdón, por eso deberíamos enfocarnos en las acciones afirmativas, por las experiencias que hemos tenido, por las impugnaciones que han sucedido, yo creo que en ese sentido yo estoy a favor de la educación cívica, obviamente, pero tenemos que enfocarnos, ahorita ya necesitamos estar sobre cierto, ciertas personas, cierto ciudadanos y ciudadanas, y yo creo que ahí estoy seguro que el Maestro Correa lo tiene bien claro y en el mismo sentido como el Consejero Vladimir, me pongo a la mejor disposición. Ahora bien, yo quisiera que también traer a colación, sobre este tema, de que hay personas aquí en el Instituto que también se les invisibiliza y que también hacen un trabajo excelente, está el caso del Maestro Javier, que tiene horas ya cansado de sus manos haciendo la traducción del lenguaje de señas mexicanas, y yo creo que ahí hay un área de oportunidad que ya lo he mencionado, espero que hallan las voluntades para que se puedan crear pequeñas cosas que van a traer grandes cambios; y sobre todo, doy un ejemplo, ahora en el ejercicio que estuve de presidente en SPEN, traté de que la difusión que se le diera a la convocatoria fuera en lenguaje Yokot'an y en lenguaje de señas mexicanas al mismo tiempo, en un pequeño video que grave, debemos exigirnos ese nivel, no nada más en ciertas partes incluir lenguaje de señas mexicanas y la traducción a Yokot'an y las demás

lenguas que tienen presencia en el estado, sino en todas nuestras acciones; yo creo que ahí hay una gran oportunidad y tenemos que materializar la inclusión de una forma más efectiva de los cursos que se están dando de lengua de señas mexicanas aquí en este Instituto, yo creo que ya contamos con algunas personas que podrían atender a una persona sorda que llegará a pedir información aquí en este Instituto y esa situaciones son de la verdad de tomar en cuenta y yo creo que ese es el camino que debemos seguir, sería cuanto mi comentario. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia. Adelante, por favor. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta. Nuevamente, bueno, yo nada más es para insistir un poquito en el tema de la educación cívica e invitar a todos mis compañeros a que por favor se acerquen al informe país, que lo lean, que vean las conclusiones a las que llegaron grupos muy especializados que estaban trabajando en la interpretación de los resultados de la ENCUCI, que es la sustancia que de dónde proviene el informe país, entre otras cosas que me quedó a mí muy claro en la presentación de ese informe país, fue cuando nos dijeron, nos informaron de algo que ya todos sabemos, que la gran diversidad de nuestro país y aquellos problemas estructurales a los que no nos cansamos de decirle cada vez que estamos en esos eventos, que son los que provocan el desencanto con la democracia, persisten y que no podemos tratar a toda la población de la misma manera, por ejemplo, hacían énfasis en el asunto del acceso a internet, entonces por eso es que es tan importante que en ese contexto los institutos electorales como el nuestro sigamos haciendo todos los esfuerzos posibles por llegar mientras nos permita la salud, de manera directa hacia los ciudadanos, porque podemos transmitir muchas cosas por internet, pero difícilmente van a llegar a aquellas comunidades donde no tienen acceso a internet y que desafortunadamente pues son las poblaciones más desprovistas de muchas cosas, entre ellas las poblaciones y las comunidades indígenas; y por otra parte también es decir, como se cansan de decirlo en el informe país que la educación cívica es importantísima para que nuestra democracia deje de ser instrumental, para que dejemos de ser técnicos electorales y garanticemos que la gente siga llegando a las elecciones a votar, sin educación cívica hubiese sido imposible que alcanzáramos los grados de participación ciudadana que hay hasta ahora y sin educación cívica, sin cultura política y democrática será también imposible el anhelo de la democracia más inclusiva, desde luego, conservando siempre nuestra base en la democracia deliberativa. Muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz del Secretario Ejecutivo adelante, por favor. -----

**El Secretario del Consejo** Si, nada más para comentar respecto de lo que comentaba el Consejero Vladimir se le remitió un correo, les mandó un correo el viernes en un alcance, porque estamos proponiendo una sesión extraordinaria de Consejo donde se pretenden abordar el tema de la agrupación "Pino Suárez", el tema del Reglamento de Transparencia y el tema de la delegación de funciones que le he comentado de la Secretaría, entonces ya lo tienen ustedes en su correo el

pasado viernes, entonces este lo vamos a tratar, lo vamos a analizar seguramente para llegar y con plenitud a el trabajo propio de este Órgano Colegiado. Por otro lado, pues yo bien se ha dicho aquí este órgano deliberativo, este órgano que es precisamente para ello, nos debe de marcar dentro de un principio de respeto, como se ha hecho de un principio, además de la práctica del diálogo y la tolerancia, que son fundamentales y que es lo que nosotros día a día pregonamos y vamos llevando como una bandera importante de la institución, en lo personal yo me sumo a esta disposición que he escuchado de todos y creo que en todas las instituciones y en todos los grupos de trabajo donde tenemos que tomar partes deliberativas la comunicación y el trabajo en equipo es sustantivo, es fundamental; de tal suerte que, tal como lo ha instruido la Presidencia, yo tendré los acercamientos con cada uno de ustedes para tratar los temas que tengan interés dentro del cumplimiento de sus actividades, esperando también esa reciprocidad para poderles atender de manera muy puntual, pero siempre bajo el principio de las disposiciones propias que establece nuestra norma administrativa o jurídica; tienen en esta Secretaría toda la disposición y la apertura y tenga la seguridad que estaré cerca de ustedes y sobre todo, cómo se lo he reiterado al personal técnico operativo cerca de ellos que son la fortaleza de nuestra institución y el que al final del día son los que traen una carga realmente importante de la ejecución de los programas; entonces, qué bueno, yo celebro que se den estas aperturas a través del diálogo que se ha dado el día de hoy y que nos sumemos en este compromiso de comunicación y trabajo de equipo, les tomó la palabra y tienen mi compromiso precisamente para que esto se dé. Gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy, adelante, por favor.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, con su venia. Mi intervención es va en el sentido de hacer un llamado a trabajar y mantener la comunicación para que se fortalezca así este Instituto, a la democracia del estado, a esa obligación constitucional que tenemos quienes conformamos esta institución, no nada más constitucional, sino también convencional, de respetar los derechos humanos, político electorales de todas las personas, pues bajo una perspectiva de género incluyente y libre de todo tipo de discriminación, que sigamos siendo punta de lanza en todos los temas, sigamos siendo referentes nacionales y ahora internacionales, que nos sintamos orgullosos de nuestros logros y siempre, como decía el Secretario, salvaguardando los derechos laborales de las personas que día a día enriquecen las actividades y funciones del IPC Tabasco. Muchas Gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, ya nada más para concluir yo también consideró que el diálogo es importante y estoy segura que a través de las presidencias que acaban de asumir sus cargos vamos a poder trabajar, yo comentaba una forma de trabajo que era a través de las comisiones, los integrantes de la Comisión empezaran a trabajar los acuerdos y todo esto que se va a gestar en el seno del Consejo, pero que definitivamente tiene que salir a través de las comisiones y en el diálogo entre todos los integrantes, yo insisto y les reitero tienen

toda la experiencia, pongámosla a trabajar, pongámosla en práctica y sigamos trabajando por el bien del Instituto, sabemos cuáles son las áreas de oportunidad que tenemos, vamos a trabajar en ellas para seguir acrecentándolas y en su momento llegar a un punto en el que podamos certificar. Entonces, bueno, toda vez que ya no hay más intervenciones, se acabaron las tres rondas, le pido al señor Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** No es una moción, es una pregunta. -----

**El Secretario del Consejo:** Sí, con gusto, no le doy ahorita la fecha, no la tengo, pero sí se le solicitó formalmente por oficio sus servicios y si mal no recuerdo fue en la tarde noche del día anterior de la recepción, pero le hago llegar la información. Con gusto, Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día, es el relativo a la **clausura**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas noches. -----

Constando la presente de acta de **(49) cuarenta y nueve** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

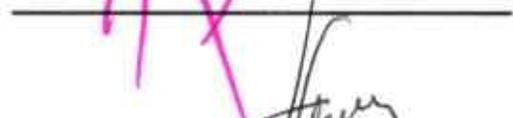
**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo



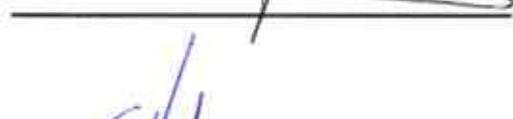
**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo



**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo**  
Consejera Electoral



**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral



**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 17/ORD/31-10-2022

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido Verde Ecologista de México**

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**